

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Alejandro Carabias Icaza

Año II Primer Periodo de Sesiones Ordinarias LXIV Legislatura Núm. 27

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACION CELEBRADA EL DIA
LUNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2025**

SUMARIO

ASISTENCIA _____ 1

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
FINANZAS Y ADMINISTRACION _____ 3

PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACION _____ 4

INTERVENCION DEL SECRETARIO DE
FINANZAS Y ADMINISTRACION, PARA DAR
LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE
LA SINTESIS DEL INFORME DEL ESTADO
QUE GUARDA LA SECRETARIA A SU
CARGO. _____ 4

DESARROLLO DE LA ETAPA DE
PREGUNTAS, RESPUESTAS Y RÉPLICAS
POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS _____ 7

CLAUSURA Y CITATORIO _____ 36

PRESIDENCIA

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

ASISTENCIA

Buenos días a todos y a todas.

Vamos a dar inicio a la Sesión de Comparecencia del Secretario de Finanzas y Administración, el contador público Raymundo Segura Estrada, damos la bienvenida a los subsecretarios y a su equipo de trabajo, y pidiéndoles de favor diputados y diputadas con sus equipos de trabajo, auxiliares nos ayuden a desalojar el Salón de Sesiones para poder iniciar la Sesión, por su atención a los compañeros de seguridad también que nos ayuden, muchas gracias.

Compañeras y compañeros, diputadas y diputados, vamos a dar inicio a la Sesión de Comparecencia del Secretario de Finanzas y Administración este día martes 24 de noviembre del año 2025.

Solicito a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, pasar lista de asistencia.

La secretaria Catalina Apolinar Santiago:

Con su venia, diputado presidente.

Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Barrera Fuerte Vladimir, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortes Genchi Gladys, García Villalva Guadalupe, Guillén Román Erika Isabel Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso

Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Suárez Basurto Héctor, Torres Berrum Bulmaro, Urióstegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar.

Se informa la Presidencia la asistencia de 32 diputadas y diputados a la presente sesión de comparecencia.

Servido diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión de comparecencia, previa justificación, diputada Diana Bernabé Vega y el diputado Aristóteles Tito Arroyo.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II, de la Ley Orgánica que nos rige y con la asistencia de 32 diputadas y diputados se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen por lo que siendo las 16 horas con 31 minutos del día martes 24 de noviembre del 2025, se inicia la presente sesión de comparecencia.

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV, de la ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y conforme al acuerdo aprobado por esta Asamblea, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al mismo.

El secretario Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día.

Sesión de comparecencia.

Primero. Comparecencia del Secretario de Finanzas y Administración, Contador Público Raymundo Segura Estrada.

Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del recinto oficial al Secretario de Finanzas y Administración

a) Protesta de decir verdad del Secretario de Finanzas y Administración.

b) Intervención del Secretario de Finanzas y Administración, para dar lectura al documento que contiene la síntesis del informe del Estado que Guarda la Secretaria a su cargo.

c) Desarrollo de la etapa de Preguntas, Respuestas y Réplicas por las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados.

Segundo. Clausura:

a) De la Sesión.

Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero, lunes 24 de noviembre de 2025.

Servido, Presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informe cuántas diputadas y diputados se integraron a la Sesión de Comparecencia durante el transcurso de la lectura del Orden del Día.

La secretaria Catalina Apolinar Santiago:

Con gusto diputado Presidente.

Se informa a la Presidencia que se registraron cuatro asistencias de las diputadas y diputados. Sánchez Almazán Pánfilo, Badillo Escamilla Joaquín, Téllez Castillo Citlali Yarey y López Galeana Julián.

Con los que se hace un total de 38 asistencias

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se somete a consideración de la asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; compañeras, compañeros diputados sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar el resultado de la votación.

El secretario Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con gusto, diputado Presidente.

Se obtuvieron 36 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

El Presidente:

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, comparecencia, solicito a las ciudadanas diputadas y diputados, Jesús Eugenio Urióstegui García, Alejandro Bravo Abarca, Arturo Álvarez Angli, Robell Urióstegui Patiño, Leticia Mosso Hernández, Erika Lorena Lührs Cortés, y María Irene Montiel Servín, para que en Comisión de Cortesía, se sirva a trasladar a la Sala Legislativa habilitada para tal efecto y situar dentro del Salón de Plenos Primer Congreso de Anáhuac, al Contador Público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del gobierno del Estado por lo que se declara un receso de 5 minutos.

*Receso
Reanudación*

El Presidente:

Contador Público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo, la presente Comparecencia se realiza y asiste usted en cumplimiento a una obligación constitucional derivada de los artículos 73 y 89 de nuestra Constitución Política, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece

la relación corresponsable entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 19 de noviembre del presente año aprobó por unanimidad el acuerdo parlamentario por medio del cual se llama a comparecer a la encargada de despacho de la Secretaria General de Gobierno y las y los Secretarios de Despacho, para la glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero y se fijan las reglas para el desahogo de la comparecencia en razón de lo anteriormente expuesto la presente sesión de comparecencia, se desarrollará de la siguiente manera.

Previo a la lectura que realice el compareciente, esta Presidencia tomará protesta de decir verdad al funcionario y le señalará la obligación constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen las y los diputados, el secretario dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe para lo cual contará con un tiempo de hasta de quince minutos, finalizada la lectura, esta Presidencia abrirá la etapa de preguntas, respuestas y réplicas, la etapa se desahogará con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su Grupo o Representación Parlamentaria, conforme a los siguientes términos, las diputadas y diputados contarán con un tiempo de hasta 10 minutos para formular sus preguntas a los compareciente, al término de la intervención de la o el diputado en turno esta presidencia concederá el uso de la palabra a la o el Servidor Público, para que responda de manera concisa ocupando el tiempo de hasta por 15 minutos, la diputada o el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica contando un tiempo hasta de 5 minutos al término de dicha intervención esta Presidencia concederá el uso de la palabra a la siguiente diputada o diputado en el orden de la lista de oradores procediéndose en los mismos términos señalados anteriormente.

La etapa de preguntas y respuestas y réplicas, se desahogarán en el orden de participación siguiente:

Primera ronda. Representación del Partido Acción Nacional. Representación del Partido Movimiento Ciudadano, Representación del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Grupo Parlamentario de MORENA.

Segunda ronda. Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario de MORENA.

Tercera ronda. Grupo Parlamentario de MORENA.

Una vez agotadas las participaciones registradas, esta presidencia dará por concluida la comparecencia programada y procederá a la clausura de la sesión

Asimismo con fundamento en los artículos 26, fracción VII, 49 y 107, de la Ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a los ciudadanos diputadas y diputados, que hagan uso de la palabra se dirijan con cortesía y respeto al compareciente, y por lo tanto también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran el día de hoy con su presencia, en esta sesión me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad, los asistentes al Recinto Oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura.

Por ningún motivo podrán formar parte en las deliberaciones ni interrumpir los trabajos parlamentarios y legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género. Fundada y motivada que ha sido la sesión de comparecencia, procederemos a su desarrollo.

PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

El Presidente:

En desahogo del inciso “a”, del punto número uno del Orden del Día, Contador Público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, como es de su conocimiento el acuerdo por el que se llama a comparecer a los Secretarios de Despacho para la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, compromete a las y los citados Secretarios a informar bajo protesta de decir verdad.

En consecuencia, procederé a tomarle la protesta correspondiente, por lo que le solicito atentamente ponerse de pie.

Contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

¿Protesta usted decir verdad de conformidad a la obligación constitucional en la información que exponga a esta Soberanía Popular y ante las preguntas que le formulen las diputadas y diputados?

El Secretario de Finanzas y Administración:

¡Si, protesto!

El Presidente:

Muchas gracias.

Con este acto protocolario ha quedado asentado el cumplimiento anterior.

INTERVENCION DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SINTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARIA A SU CARGO.

El Presidente:

En desahogo del inciso “b”, del punto número uno del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para dar lectura a la síntesis del informe hasta por un tiempo de 15 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muy buenas tardes.

Saludo con respeto a las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre Soberano de Guerrero.

Con su permiso, Diputado Presidente de la Mesa Directiva Alejandro Carabias Icaza

El Presidente:

Adelante, secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Por instrucciones de la Gobernadora Constitucional del Estado, la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda,

comparezco ante esta Soberanía en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, para informar sobre el Estado que guarda la Hacienda Pública y el manejo de los recursos financieros durante el periodo comprendido del 16 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025.

En la Secretaría de Finanzas y Administración, hemos enfocado nuestros esfuerzos en establecer una política de disciplina financiera y austeridad. Nuestro compromiso principal es asegurar un manejo responsable y consciente del gasto público, priorizando la eficiencia y el bienestar de la ciudadanía.

En este cuarto informe de gobierno, es fundamental subrayar que las condiciones económicas y financieras del Estado de Guerrero han evolucionado conforme a los retos y oportunidades que enfrenta nuestra entidad.

Gracias a una Administración responsable y al uso eficiente de los recursos públicos, hemos logrado mantener estabilidad en las finanzas estatales y avanzar en acciones que fortalecen el desarrollo económico y social.

En nuestro gobierno, hemos consolidado una recaudación eficiente y efectiva, fortaleciendo los ingresos propios del Estado como pilar de nuestra soberanía financiera. Este esfuerzo se basa en un modelo tributario justo, moderno y cercano a la gente, apoyado en la digitalización de trámites y servicios que facilitan el cumplimiento voluntario de las y los contribuyentes.

Nuestro objetivo es claro, mantener finanzas públicas sanas y sostenibles que impulsen la reactivación económica, la generación de empleos dignos y, sobre todo, el bienestar de nuestro pueblo.

Como resultado de estrategias recaudatorias innovadoras, reforzamos la estructura fiscal y fortalecimos la hacienda pública, como se presenta en la pantalla. Los ingresos totales son 63 mil 706 millones 980 mil pesos, de los cuales 2 mil 465 millones 237 mil pesos corresponden a los ingresos de gestión, mientras que 61 mil 241 millones 743 mil pesos fueron aportados por la Federación, representando el 3.9 y 96.1% respectivamente. La recaudación de ingresos de gestión se incrementó en un 39.8%, equivalente a 701 millones 953 mil pesos, respecto al periodo anterior. En este rubro, los impuestos y derechos representan el 96.6%, destacando el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, el impuesto sobre erogaciones, o

remuneraciones al trabajo personal y el impuesto al servicio de hospedaje.

Estos resultados son testimonio de la eficacia de nuestras políticas tributarias y de la confianza ciudadana en nuestra Administración, modernización y servicio al contribuyente en esta materia, se avanzó en la renovación de trámites y servicios ofrecidos en la plataforma digital y en los módulos de atención. Destaca la implementación de un módulo informático para validar trámites de registro vehicular de otros estados y del extranjero, permitiendo concluir el proceso en un solo día y brindando mayor certeza a las y los contribuyentes.

Durante el periodo informado, se incorporaron 94 mil 583 nuevos contribuyentes, incrementando el padrón en 4.3% y 364 mil 20 contribuyentes cumplidos aprovecharon beneficios fiscales, fortaleciendo la cultura tributaria. En materia de fiscalización y en estricto apego a la ley, realizamos actos de revisión y comprobación para garantizar el pago correcto y oportuno de los impuestos. Por concepto de impuestos estatales, se recaudaron 48 millones 562 mil 637 pesos, un incremento del 47% respecto al año anterior, asimismo, los impuestos federales coordinados amontaron 6 millones 16 mil 686 pesos gracias a 250 actos de auditoría en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria.

En el tema de Coordinación Hacendaria, como parte del compromiso social del Gobierno del Estado, el 26 de noviembre de 2024 se entregaron 250 títulos de propiedad gratuitos a familias de las regiones Costa Chica, Costa Grande, Zona Norte y Centro, garantizando certeza jurídica y patrimonio a las familias guerrerenses, transparencia y rendición de cuentas. Hemos dado cumplimiento puntual a la presentación de informes trimestrales, semestrales y anuales consolidando así un ejercicio de gobierno responsable abierto de la gestión pública, en total se han integrado 248 informes detallados en la pantalla.

Evaluación del Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC, el CONAC, como órgano encargado de coordinar la homologación y armonización de la contabilidad gubernamental en nuestro país, llevó a cabo 4 evaluaciones trimestrales a través del Sistema de Evaluación para la Armonización Contable, denominado SEVAC, durante el periodo comprendido entre octubre de 2024 y septiembre de 2025, el Estado de Guerrero atendió puntualmente las 4 evaluaciones, manteniendo en todas ellas un cumplimiento del 100%.

Gasto público con un enfoque de disciplina y austeridad, con el fin de dirigir más recursos a la inversión pública y a la atención social, la Secretaría de Finanzas y Administración ha adoptado una política de austeridad republicana basada en la disciplina, la eficiencia y la responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

Se han implementado medidas que fortalecen la eficiencia del gasto y aseguran que cada peso se utilice donde más se necesita, entre las que destacan.

Ejercer los recursos únicamente conforme al presupuesto autorizado y con plena verificación de su eficiencia financiera, contener la creación de nuevas plazas y optimizar la plantilla existente, contratar servicios sólo para programas prioritarios y con justificación técnica y financiera.

Administrar arrendamientos mediante análisis costo-beneficio y priorizando el uso de bienes ociosos o subutilizados, evitar la compra de vehículos nuevos, salvo para áreas estratégicas como seguridad, protección civil y servicios médicos, cumplir estrictamente con las normas sobre gastos de representación y comisiones oficiales, y por último, restringir gastos protocolarios y ceremoniales para asegurar un gasto responsable y orientado al bienestar social.

Durante la fase final del ejercicio fiscal 2024, el Gobierno del Estado enfrentó importantes presiones financieras derivadas de requerimientos ordinarios y extraordinarios de la Administración Pública, pese a los ajustes presupuestales ocasionados por los recortes del Ramo 28, se garantizó la operatividad de las funciones esenciales, principalmente en el cumplimiento de obligaciones laborales, así como los Sectores de Salud y Educación, áreas que por su naturaleza demandan atención prioritaria y permanente.

Este esfuerzo evidencia la planeación, disciplina y responsabilidad con que se administra la Hacienda Pública Estatal, orientando cada decisión al interés colectivo y al bienestar del pueblo.

Gasto público del sector central Durante el ejercicio fiscal 2025, el Presupuesto de Egresos aprobado por este Honorable Congreso asciende a \$83,064,083,000 pesos, lo que representa un incremento del 2.6% respecto al año anterior.

El presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 por rubros es como se presenta en la pantalla.

El análisis comparativo entre los presupuestos de los ejercicios fiscales 2024 y 2025 nos permite destacar avances importantes en la asignación estratégica de los recursos públicos, es importante destacar cómo orientamos el presupuesto de manera estratégica para atender las prioridades más sensibles del Estado, la asignación de los recursos basados en las necesidades actuales, en el tema de gobierno, desarrollo social y desarrollo económico, como se presenta en la pantalla.

Al cierre del primer semestre de 2025, el gasto ejercido ascendió a \$41,329,253,000 pesos, equivalentes al 49.7% del presupuesto autorizado, lo que confirma una planeación adecuada y una administración ordenada de los recursos públicos.

La política de gasto se centra en el uso estratégico y responsable de los recursos públicos, fortaleciendo todas las etapas del ciclo presupuestario, desde la planeación hasta la evaluación, para asegurar una gestión transparente, eficiente y orientada a resultados, asignaciones estratégicas del presupuesto. La adecuada planeación y el uso responsable de los recursos públicos han permitido mantener la estabilidad financiera del Estado y, al mismo tiempo, fortalecer la inversión social y productiva en beneficio de los guerrerenses.

Gracias a la disciplina presupuestaria y a una visión de desarrollo incluyente, el gasto se ha orientado a programas y proyectos que impulsan la equidad, la justicia social y el bienestar colectivo.

En este marco, destaca la asignación estratégica del presupuesto para el bienestar, para el ejercicio fiscal 2025, los fondos de inversión registraron un crecimiento del 14.8% respecto al año 2024, lo que representa 1,191 millones de pesos adicionales destinados a obras y acciones que consolidan la política pública de bienestar de esta Administración.

Los fondos de inversión para 2025 se muestran en la pantalla.

De manera complementaria, se asignaron 3.200 millones de pesos a la inversión estatal directa, IED, recursos que fueron canalizados a rubros estratégicos que impactan de manera directa en la calidad de vida de la población guerrerense.

Entre otros, destacan los apoyos al sector agrícola, la educación, los subsidios a preparatorios populares, el impulso al turismo, las aportaciones al programa INSS-Bienestar, el fortalecimiento de la seguridad pública y la implementación de programas de equidad de género, burocracias, salarios y prestaciones.

Reconociendo el compromiso de las y los servidores públicos, otorgamos un incremento salarial del 10% al personal de base y del 8% al personal supernumerario, beneficiando a 11.300 trabajadores, asimismo, se entregaron estímulos por antigüedad a 1.435 servidores públicos con una inversión de 100 millones de pesos, además, se entregaron bonos del servidor público, estímulos económicos con motivo del Día de la Madre y el Día del Padre, bono de bomberos, seguridad pública, protección civil y becas a trabajadores, entre otros beneficios.

Educación estatal. Entre las acciones de este periodo destacan el pago de cuotas cuatrimestrales a supervisores, becas educativas, bonos y reconocimientos por Día de la Madre y Día del Padre, Día del Maestro, incluye estímulos y medallas por años de servicio, y finalmente un incremento salarial del 10% al magisterio estatal en apego al decreto del Ejecutivo Federal, entre otras prestaciones.

A través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, fortalecimos la operación administrativa con plataformas que promueven eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Se consolidó el registro estatal de trámites y servicios, se homologó la Oficina Virtual Ciudadana con la llave MX y se creó la Agenda Digital del Estado de Guerrero como instrumento de política pública hacia la transformación digital.

Deuda Pública durante este cuarto año de Administración, logramos una reducción histórica de la deuda pública, de un saldo recibido al inicio de la Administración de 1,364,716,000 pesos, lo hemos reducido en 517,623,000 pesos, una disminución del 62.1%.

Además, en julio de 2025, se liquidaron anticipadamente los créditos con la banca comercial, liberando al estado de compromisos financieros de alto costo, de esta manera, actualmente sólo permanecen vigentes y en operación los financiamientos del Banco Banobras de Obras y Servicios Públicos, Banobras, institución que ofrece condiciones más favorables, lo cual inició en el 2012 por medio del Programa de Financiamiento para Infraestructura.

El comportamiento de la deuda pública se muestra en la pantalla.

El nivel de deuda posiciona a Guerrero entre las tres entidades federativas con menor deuda en el país.

Este manejo responsable ha sido reconocido por las principales agencias calificadoras, Federal Ratings, Moody's Local y Standard & Poor's. Guerrero mantiene semáforo verde en el sistema de alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cumpliendo cabalmente con la Ley de Disciplina Financiera.

Compañeras y compañeros legisladores, la rendición de cuentas que hoy presentamos se realiza por mandato de nuestra gobernadora, Evelyn Cecilia Salgado Pineda, quien nos ha instruido a actuar con absoluta transparencia, disciplina y compromiso con el pueblo de Guerrero.

Seguiremos trabajando con responsabilidad, eficiencia y cercanía para que Guerrero siga avanzando hacia un futuro de prosperidad, igualdad y oportunidades para todas y todos.

Es cuanto, Muchas gracias por su atención.

El Presidente:

Gracias, secretario.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y RÉPLICAS POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS

En desahogo del inciso “c” del punto número uno del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas por parte de las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura al compareciente de conformidad al acuerdo aprobado, por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Siendo así, se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, Presidente.

El Presidente:

Adelante.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Nuevamente, compañeros, los saludo.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, medios de comunicación, bienvenido contador público, Raymundo Segura, a su casa, a todo su equipo de trabajo y a toda la Secretaría de Finanzas, sean bienvenidos.

Hoy subo esta Tribuna a efecto de posicionar, al nombre del Partido Acción Nacional, respecto a esta comparecencia de quien administra las finanzas del Estado.

Al analizar el informe de gobierno en materia de finanzas públicas, correspondiente al periodo 2024-2025, nos encontramos ante una paradoja inquietante. El documento oficial nos presenta una narrativa de éxito administrativo, caracterizada por el cumplimiento normativo, la reducción de la deuda y la transformación de la vida pública.

Sin embargo, esta visión de escritorio choca frontalmente con la realidad que viven las familias guerrerenses en sus hogares, en las calles, en los mercados, en los hospitales, en las escuelas, en las pequeñas y medianas empresas.

Como posición responsable, nuestro deber no es negar la realidad de las cifras presentadas, sino contextualizarlas en la realidad que vivimos, reconocemos que el gobierno ha logrado poner avances en ordenar las finanzas en términos burocráticos y contables. No obstante, afirmamos categóricamente que tener finanzas sanas en un estado con una economía enferma no es un logro, es una insuficiencia política.

El presente análisis desglosa los componentes de la Hacienda Pública estatal para demostrar que si bien existen avances en la disciplina fiscal, el gobierno ha fallado en su tarea principal, convertir el presupuesto público en un motor de desarrollo, limitándose a ser un simple administrador de transferencias federales y un buen pagador de deudas, mientras el estado se mantiene en los últimos lugares de competitividad nacional.

El gobierno estatal celebra el fortalecimiento de los ingresos propios, se presume un incremento del 39.8% en la recaudación de ingresos de gestión, impulsado por las estrategias en impuestos sobre nómina, hospedaje y tenencia.

En este año en que la recuperación económica de Acapulco se fortalece y con ello se dinamiza su economía, si bien el esfuerzo recaudatorio es loable en términos administrativos, las cifras absolutas revelan una debilidad estructural alarmante.

Advertimos una dependencia extrema de la Federación, pues de los 63.706 millones de pesos

reportados como ingresos totales, el 96.1, es decir, 61.241 millones, proviene de la Federación. Apenas un 3.9% corresponde a ingresos propios, es una realidad que en Guerrero no se tiene soberanía financiera, sino una dependencia vital.

Celebrar autonomía cuando de cada 100 pesos que se gastan, más de 96 pesos son una aportación federal, es un espejismo.

Datos del Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad 2025 sitúan a Guerrero sistemáticamente en la penúltima posición de generación de ingresos propios.

Por ello, señor secretario, le pregunto, ¿existe un plan real para romper esta dependencia más allá de cobrar más tenencia y hospedaje?

Esta pregunta es crucial porque se menciona por qué los ingresos de gestión representan apenas el 3.9% del total, ante este escenario, si el gobierno federal se hubiera obligado a hacer un recorte a las participaciones del ramo 28 o 33 por una crisis nacional, ¿tendría Guerrero la capacidad financiera para operar más de una semana sin colapsar?

La política de ingresos, aunque eficiente en el cobro a los cautivos, aún no ha logrado ampliar la base gravable real mediante la formalización de la economía, se sigue presionando a los mismos contribuyentes de siempre, en lugar de generar las condiciones económicas para que surjan nuevas empresas.

A esto habría que agregar la falta de certeza jurídica a la que abona la reforma del Poder Judicial, en el informe presentado, uno de los puntos más destacados es la reducción de la deuda pública a largo plazo, lo cual disminuyó un 62.1%, pasando de 1.364 millones a 517 millones de pesos, el gobierno incluso liquidó anticipadamente los créditos con la banca comercial.

Aquí valdría plantear la siguiente interrogante, en un estado con rezagos históricos y devastación por huracanes, ¿es válido priorizar la liquidez de los bancos sobre la inversión urgente en infraestructura? ¿Por qué parte de ese dinero, que son más de 800 millones de pesos, no está en las carreteras, no está en las escuelas, en la reconstrucción de Acapulco, en caminos rurales de la montaña o en el sistema de salud que tenemos colapsado?

Pagar deuda anticipada luce bien para las calificadoras crediticias internacionales como Fitch o Moody's, pero no mejora la calidad de vida del

ciudadano de a pie, no olvidemos que el fin máximo del gobierno es el bienestar social de sus habitantes, reconocemos la disciplina, sí, pero criticamos la falta de sensibilidad para redirigir parte de esos flujos de efectivo hacia la inversión productiva urgente que demanda nuestro Estado de Guerrero.

Por otra parte, el presupuesto de egresos para 2025 ascendió a más de 83 mil millones de pesos, en él se presume que el 56.6% se destina a desarrollo social, argumentando un enfoque humanista, sin embargo, al analizar la calidad del gasto, observamos una tendencia a la perpetuación de la pobreza, no a su erradicación, pues a pesar de décadas de inyecciones masivas de recursos al desarrollo social, a los cuales se sumarán 47 mil millones de pesos presupuestados para este ejercicio fiscal, Guerrero apenas avanza.

Según datos del INEGI, la actividad económica estatal ha mostrado un ligero aumento apenas del 2% en el segundo trimestre del 2025, ocupando el noveno lugar a nivel nacional, lo que nos refleja que el gasto social sigue funcionando como un paliativo para la supervivencia, como una red de contención clientelar, pero no está detonando cadenas de valor ni riqueza.

En el rubro de gobierno se asignaron 4 mil 155 millones de seguridad pública, un aumento del 7.9%, este aumento apenas cubre la inflación y los incrementos salariales inerciales, esto cuando Guerrero sigue inmerso en una crisis de violencia recurrente que no se resuelve con autoridad republicana en la compra de vehículos, la restricción de vehículos nuevos, salvo para seguridad, es una medida cosmética.

La seguridad requiere inversión masiva en inteligencia y tecnología, algo que no se detalla en la estrategia de gasto, donde parece priorizarse el gasto corriente de la nómina policial sobre la modernización estratégica, también, en su informe, se presume el cumplimiento del 100% de las evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable y del Sistema de Evaluación de Armonización Contable, así como de la entrega de 248 informes financieros, sin embargo, cumplir con la Ley de Contabilidad Gubernamental es una obligación, no un mérito extraordinario.

La verdadera transparencia no es llenar los formatos a tiempo, es explicar por qué, a pesar de gastar 37 mil millones en educación, nuestras escuelas siguen en total abandono.

Es explicar por qué, teniendo 198 mil bienes, más de 15 mil siguen reportados como inservibles o siniestrados por OTIS sin haberse repuesto.

El análisis de las finanzas públicas 2024-2025 nos muestra una visión y acción del Gobierno gerencialmente competente, pero políticamente insensible, pues ha fallado como estadísticas capaces de usar el presupuesto para transformar la realidad económica de Guerrero.

Reconocemos el ordenamiento de la deuda pública, la liquidación de pasivos bancarios y el apego estricto a la normatividad contable federal, sin embargo, como oposición responsable exigimos un golpe de timón que conlleve a destinar una mayor inversión en obra ejecutada, atención a prioridades sociales y reactivación de la economía y a la creación y puesta en marcha de un plan económico real que fomente la inversión privada para dejar de depender en un 96% de los recursos y la voluntad política del Gobierno federal, es decir, encaminarnos a una verdadera autonomía fiscal.

Guerrero no necesita que se siga administrando la pobreza al tiempo de presumir ahorros, requiere de líderes que implementen políticas públicas orientadas a invertir con audacia para generar riqueza, las finanzas sanas de este Gobierno son, lamentablemente, sólo el reflejo de la cuenta de ahorros de un Estado estancado.

Por sus respuestas, muchas gracias señor secretario.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al Contador Público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, para dar respuesta hasta por quince minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias, diputada María Irene Montiel Servín.

Bueno, es importante precisar que las finanzas del Estado, su complicación no surge de esta administración, si no se vieron involucradas diversas administraciones en donde quiero puntualizar que cuando tomamos la administración los ingresos propios eran del margen del 2% sobre el total de ingresos y lo que hemos hecho es incrementar esa esa proporción a más del 3% y esto es derivado de diversas acciones desde hacerle frente a hacerle frente a los huracanes Otis y Jhon, pues con el propósito de equilibrar la percepción de los ingresos en

donde se fondea principalmente el IED que tuvimos que incrementar las tasas de impuestos como es de conocimiento de todos, eso logró equilibrar un poco esa baja de ingresos que tuvimos en esos años, acompañado con diversas acciones en la Subsecretaría de Ingresos en donde se establecieron programas de autorías invitar a los contribuyentes a que cumplieran con su responsabilidad puesto que se sabía que iba a haber ese efecto negativo en los ingresos y de igual manera, hacerlos las visitas que fueron necesarias, y el reflejo de ello es que tenemos una relación de más del 3%, efectivamente a nivel nacional somos de los estados que con menor porcentaje de ingresos propios, pero el incrementarlos de otra manera pues implicaría lastimar las finanzas de los contribuyentes, por ello es que se han hecho las acciones que consideramos adecuadas, y seguiremos trabajando principalmente para que los que no pagan impuestos lo hagan y lo hagan con oportunidad.

En cuanto que se sigue presionando los mismos contribuyentes, bueno eso es una verdad lo que usted manifiesta diputada Maria Irene, pero pues eso no es una no es una situación de querer hacerlo o no, es una obligación con que todos, todos debemos de aportar para el gasto público para poder hacerle frente a los gastos del estado esta referencia de que dependemos de forma importante de los recursos federales pues de parte de la gobernadora, de parte de su servidor pues hemos ido a tocar puertas para efectos de que inclusive lo tomamos como cantidades insuficientes las necesidades del Gobierno del Estado son inmensas, no se puede atender todo lo que nos solicitan cuando pedimos a las secretarías a los organismos autónomos a los OPDS, a que nos manden su presupuesto el presupuesto nace con déficit un déficit muy importante y tratamos de en coordinación con el equipo de la gobernadora la misma gobernadora que participa el equipo de la Secretaría de Finanzas, para darle una congruencia de atención a los temas que le interesan a nuestra gobernadora, todo el presupuesto va en ese sentido y quiero mencionar nada más como un ejemplo en el caso del presupuesto del Poder Ejecutivo que ejerce que son 45 mil 852 millones de pesos, el 70 % ciento es para Educación y no es una situación de poder negociar de poder dar menos es lo mínimo que tenemos que asignarle de igual manera a Salud 4 mil 484 millones de pesos y finalmente Seguridad Pública con 3 mil 916 millones de pesos es decir el presupuesto que ejerce el Poder Ejecutivo se queda para atender los restos de las dependencias solo el 11 % entonces si entiendo los comentarios pero hemos logrado sacar adelante todos los compromisos financieros del Estado y cuando hablamos de que pagamos por adelantado el crédito a largo plazo con las instituciones bancarias, no con Banobras porque

efectivamente si yo orientara recursos para pagar a Banobras, no tiene ningún sentido puesto que es favorable la tasa de interés que nos cobra, pero las instituciones bancarias si era muy importante y no es que se haya erogado cantidades adicionales para poder liquidarlos, simplemente hay un fondo que se firmó desde un inicio, hicimos uso de ese fondo para poder liquidar las dos instituciones bancarias a quien se le debía derivado de la deuda a largo plazo.

A pesar de los incrementos de los ingresos propios, como se ha señalado, la capacidad financiera del Estado sigue siendo, la verdad, muy limitada, frente a las aportaciones y participación federales, efectivamente, los impuestos estatales y municipales representan un monto menor en comparación con los montos que la federación nos trasfiere, de los distintos fondos y ramos, por lo que el crecimiento de ingresos propios, pues no va a ser sustancial porcentualmente, pero en montos nos va a ayudar a poder atender otras necesidades.

Y hay diversos riesgos que podemos correr el hecho de estar dependiendo de la federación, se señaló un menor crecimiento económico nacional, la volatilidad de los precios del petróleo nos afectan también, presiones inflacionarias, todos esos son elementos que ponen en riesgo lo que se presupuesta y finalmente la tasa de interés internacionales.

Además también, seguramente más adelante va a haber cuestionamiento de los descuentos en participaciones, es una situación muy grave, ¿por qué?

No se trata de echar culpa a nadie, se trata de dejar muy claro cómo recibió la administración, las finanzas de administración, esta administración, con un déficit de operación, de 3 mil 120 millones de pesos, no había para pagarle el aguinaldo ni prestaciones, tuvimos que hacer uso de los créditos bancarios a corto plazo, estos créditos bancarios se pagan a plazo menor a un año y este último se pagó el día 31 de octubre.

Esto implicaba también de que pues tenemos que destinar intereses para el pago de esos créditos y una de las principales causas del por qué nos determinan saldos a cargo la federación, pues de que recibimos la administración con deudas por decir el ISSSTE, con más de 17 mil millones de pesos.

El SAT con más de 6 mil millones de pesos, esas instituciones el FOVISSSTE, esas instituciones no nos las perdonan, nos las descuenta de las participaciones mensuales y estamos hablando de un promedio de 70 a 90 millones mensuales que forma parte del saldo a cargo y que nos quitan de las participaciones, todo eso es,

diputada, es muy complicado, por ello es que hacemos nuestro mejor esfuerzo de incrementar los ingresos propios, pero pues no, no resuelven lo que quisiéramos en la atención de de muchos ramos que deberíamos de atender.

En cuanto a la, que no se logra la reducción significativa de la pobreza, pues la SEFINA, no tiene esas acciones concretas, tiene la responsabilidad de administrar el recurso, por llamarle de alguna manera, administrar y dar el recurso que el presupuesto fue autorizado aquí en esta Soberanía, a cada una de las secretarías cuanto le corresponde a todos los organismos autónomos, a los OPD'S, esa es la única responsabilidad de SEFINA, no enfocamos a reducir la pobreza, eso hay otra secretaría que tiene esa responsabilidad de enfocar para atender ese tema.

Ahora, efectivamente podría, en porcentualmente no parecer mucho el incremento de los ingresos propios, pero el hecho, el hecho de que se incrementen los ingresos propios, ayuda, sirve a la determinación de las participaciones federales en el ramo 28, qué quiere decir, que nos orientan más recursos en ese ramo 28, y en eso nos ayuda principalmente.

En cuanto a las inversiones que hacemos en Seguridad Pública, es decir, por qué no se hace, se invierte en inteligencia, cámaras, ese tipo de cosas, fabuloso si hubiera suficientes recursos, pero la decisión la toma la Secretaría de Seguridad Pública, no lo determina SEFINA, nosotros estamos, repito, y disculpen que lo vuelva a insistir, nosotros estamos obligados a darles el recurso que fue presupuestado y que recibimos principalmente en el caso de Seguridad Pública, el recurso federal, son recursos etiquetados, no podemos moverlo, no podemos orientarlos a otros conceptos, y bueno, coincido, mi diputada, con usted, y termino con este comentario, es definitivamente, quisiéramos obtener mayores ingresos propios.

En las reuniones que tenemos trimestrales, con las le llaman este funcionarios fiscales a nivel nacional, compartimos experiencias y vemos con tristeza que Guerrero, pues no está en las mejores de las situaciones de originar ingresos propios, comparado con los estados del norte, Ciudad de México, Estado de México, pero tenemos que trabajar y seguir esforzándonos, en el caso de la Secretaría de Finanzas, para seguir incrementando esos ingresos que definitivamente ayudan mucho, por qué, porque son de libre disposición, y de ahí se atiende principalmente, además del ramo 28, el impuesto, el IED lo que es inversión estatal directa, si hubiera alguna otra pregunta que no contesté, pues con mucho gusto estoy a su disposición, diputada María Irene Montiel.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias secretario, se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, para derecho de réplica, hasta por cinco minutos.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, Presidente.

Primeramente secretario, le agradezco por sus respuestas, pero desde el Partido de Acción Nacional, le comento que nos preocupa que el gobierno no vea otra forma más de seguir afectando, más que a la ciudadanía. Cuántos replancamientos más vamos a tener en nuestro Estado.

Parece que Guerrero quisiera seguir la política inquisitiva del gobierno federal, para aumentar impuestos a videojuegos y a las bebidas energizantes, qué más sigue para nuestro Estado de Guerrero, impuestos por el número de ventanas, existen políticas públicas que pueden atraer la inversión a nuestro estado y que hoy no las estamos viendo aquí.

Es importante atraer la inversión a nuestro estado, que vea que Guerrero es un destino turístico y que en el cual pueden invertir, darle seguridad para hacer esa inversión.

Y pues lamentablemente, llevan 4 años ya en el gobierno, ya no podemos echar culpa a los gobiernos anteriores, ya estamos aquí y debemos nosotros de tomar nuestra responsabilidad, usted nos menciona una recaudación eficiente, pero como oposición le pedimos que planeen, que desarrollen y ejecuten estrategias y políticas públicas realmente viables, que no afecten siempre a las mismas personas, que se recauden impuestos no solamente del impuesto sobre la nómina, que no solamente sean del hospedaje y de la tenencia.

Nos mencionó que del recurso que ejerce el gobierno del estado, que es la etiqueta, el 70% es para el sector educativo, lo que pedimos desde el Partido Acción Nacional, desde la oposición, es que se lleve a cabo la ejecución real de ese recurso, para no tener los problemas educativos que tenemos tanto en aulas, como con los profesores, como los alumnos, también que ese recurso que ejecuta el gobierno del estado, lo reejecute realmente en el sector salud, en seguridad pública.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Gracias presidente.

Muy buenas tardes compañeras, compañeros, público que hoy nos acompaña.

Señor secretario, buenas tardes.

Saludo también a su equipo de trabajo.

Desde Movimiento Ciudadano, venimos a esta Tribuna para abordar un tema que es del mayor interés, y hacerlo con absoluta seriedad, claridad y responsabilidad institucional.

Efectivamente, las finanzas del estado, como ya se dijo aquí, dependen casi en su totalidad de la inversión federal, pero a mí me gustaría que no dejáramos de reflexionar que hay otros factores de los que dependen la economía familiar, el día a día de las familias guerrerenses.

Uno de esos factores son las remesas, las que han estado muy vulnerables en los últimos meses por las políticas internacionales del vecino estado del norte, eso impacta directamente en el recurso que reciben las familias, sobre todo de La Sierra y de la Montaña alta de Guerrero.

Hay otro factor como las divisas a través del turismo, hoy veía yo una nota que me preocupó de sobremanera, mientras que Acapulco recibió cuatro vuelos en todo el día, los cuatro locales, el aeropuerto de Cancún recibió 280 vuelos, la mitad de ellos internacionales.

Eso quiere decir que como Estado, principalmente Acapulco, nuestro lugar icónico de turismo, estamos recibiendo muy pocas remesas, muy pocas divisas, que es lo que fortalece de otra manera también la economía local.

Otros factores que nos deben de preocupar, no sólo como guerrerenses, sino como mexicanos, es conocer el crecimiento nacional, que ha presentado no solamente

una reducción, sino una caída del .3 % menos, no solamente no estamos creciendo poquito, no estamos creciendo nada, y es más, en el último trimestre decrecimos.

¿Y cuáles son los estados más afectados con estos temas? Pues precisamente los más pobres. Guerrero, Chiapas, Oaxaca, eso sumado a que en la primera quincena de noviembre, la inflación se fue a casi el 4 %.

Pareciera una bomba de tiempo, señor secretario, y usted es un hombre hecho en la administración pública, usted, como buen técnico que es egresado del Politécnico, sabe de lo que estoy hablando.

Nos preocupan todos estos datos y nos preocupa, sí, que estemos dependiendo de la inversión federal y que los recursos propios estén aumentando de algo como es el impuesto al hospedaje, pero ese impuesto al hospedaje, que dicho por los alcaldes de vocación turística, no está regresando a ellos.

Yo he escuchado a la alcaldesa de Zihuatanejo, decir que no está teniendo lo que quisiera de ese impuesto, que está hecho precisamente para que los lugares turísticos sigan estando limpios, ordenados, seguros.

Y sí, efectivamente, yo le voy a preguntar, señor secretario, sobre los recortes, usted, el pasado 4 de abril, dijo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aplicó un recorte de 134 millones 914 mil pesos, a las participaciones federales, y corriame si estoy mal, pero chequé varias veces el dato.

Durante una sesión informativa de gabinete, usted habló de un ajuste que ha sido amortizado con ingresos sobre el hospedaje o con ingresos sobre la nómina, usted recordó que en el año 2024 fue muy gravoso para el Estado, pues que durante el año se puede tener saldos a favor o saldos a cargos, pero usted, en sus propias palabras, dijo que en el 2024 nos retuvieron 2.618 millones de pesos.

Es una barbaridad para lo que significa el presupuesto de Guerrero, es una barbaridad si lo comparamos con lo que se destina a obras que a los guerrerenses ni nos va, ni nos viene, obras que, lo hemos dicho aquí, no han tenido ningún impacto, ni en la inversión, ni en la generación de empleos, como puede ser la Refinería que no refina o el Aeropuerto que no recibe vuelos.

Por eso, a mí me gustaría conocer, señor secretario, y reconocer el esfuerzo que se hace para, aun así, sacar adelante el Estado.

Me gustaría conocer, me gustaría que usted nos informara ¿cuáles han sido las gestiones realizadas por su dependencia ante las instancias federales para atender y mitigar estos recortes presupuestales que ha enfrentado el Estado durante este año y dichas gestiones seguirán impactando en el 2026 y qué, permítame adelantarme un poquito, ¿y qué van a hacer en la Secretaría que usted encabeza si estos recortes se siguen dando en el 2026?

Por sus respuestas a mis preguntas, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, para dar respuesta hasta por 15 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Bien, diputada, agradezco sus preguntas, sus comentarios y totalmente de acuerdo con usted en la preocupación de la reducción de las remesas para las familias, el turismo, lo que es la inflación y pues no, en particular, el Estado Guerrero, no ha crecido como promedio de los demás estados.

En cuanto a los recortes o los saldos a cargos que determina la federación, ya mencioné las causas, que gran parte son descuentos por deudas del ISSSTE, del SAT y precisarle que esta problemática es natural, nos siguen descontando de la deuda, el ISSSTE, el SAT, el FOVISSSTE, y todos esos descuentos no los aplican a la deuda actual, a lo que se debe lo más próximo del año.

Esta administración no debe, al ISSSTE no debe, al SAT, somos puntuales en nuestra obligación, en las obligaciones fiscales. Sin embargo, es una realidad en donde es muy preocupante, porque decía, va a seguir sucediendo, sí, va a seguir sucediendo, porque seguimos debiendo, es decir, lo que nos descuenta, no cubre ni siquiera los intereses que lo originan, ¿qué quiere decir? Rápidamente, ahorita iniciamos con 17 mil millones, ahora debemos al ISSSTE, 20 mil millones, al SAT ya debemos como 8 mil millones, cuando nos están descontando y en forma natural, sin ser un gran contador, un brillante contador, pues sabemos que debería disminuir aritméticamente, si lo espero, los intereses que se causan son muy superiores a los descuentos que uno realiza.

En cuanto, entonces, a esa situación, la verdad, es complicada, decirle que el mes de septiembre, nos han descontado, una que tiene muy similar a lo que mencioné en el 2024, que usted señalaba de 2 mil 600 millones, actualmente al mes de septiembre, el año

pasado hablaba de todo el año, al mes de septiembre son 2 mil 493 millones de pesos, de saldos a cargo, y esos saldos a cargo, no los descuentan del ramo 28, de las participaciones del ramo 28, que es donde, repito, porque ya lo mencioné, se cubre principalmente el IED, y ahí vienen los reclamos de las diversas secretarías de esos organismos, pero no me has dado ni, el IED que está presupuestado, presupuestado, está en papel, lo que no hay, es el recurso, ¿por qué?, por esos descuentos, pero bueno, finalmente pues no, tenemos que salir adelante, y es ahí la tarea que con el equipo que aquí está presente y al cual le agradezco, hacemos lo que nos corresponde y hasta donde más podemos.

En cuanto a que no se le regresa el impuesto sobre hospedaje, le decía en el caso de Zihuatanejo, pues se le designa, se le asigna un 3 %, pero en este caso no en forma directa, no damos directos a los municipios del impuesto sobre hospedaje que cobramos, se le da al fideicomiso de promoción turística, a PROTUR, entonces ellos son los que tienen que hacer la promoción de los municipios del estado a nivel nacional, no es tarea de finanzas, pero quisiéramos, al igual que usted, con esa buena intención de que se viera reflejado ese recurso que se entrega, el del bienestar de todos, de todos los municipios, no nada más de Zihuatanejo.

Y en verdad sí hemos hecho gestiones, lo decía la gobernadora, ha ido a tocar puertas constantemente, aquí está el oficial mayor, es uno de los que ya lo ven y ya no quieren atenderlo, porque estamos con esa tarea, su servidor, estamos con esa tarea, pero no sé si han escuchado que la federación también tiene problemas y nos ha dicho que por el momento no nos puede ayudar, lo único que logramos es en el caso de Administraciones del U080, que son nómina de magisterial, pues nos dieron mil millones, pero apenas fue para pagar todo lo que implica el magisterio.

También hemos ido en diversas ocasiones, quiero insistir en ello, no nos hemos cruzado de brazos, la verdad, es una situación que pues tenemos que salir adelante, pero poco a poco, para que podamos, con el recurso que se dispone, poder programar las principales acciones del gobierno del Estado.

En cuanto al motivo de la caída de las remesas, pues se debe básicamente al problema migratorio de las ciudades de los Estados Unidos, y pues esperemos que pronto se resuelva, para que de igual manera nos puedan, se pueda apoyar a las familias guerrerenses a través de esas remesas que la verdad, son muy importantes en la percepción de los ingresos de las familias.

Espero haber contestado sus preguntas, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias secretario, se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para derecho de réplica hasta por cinco minutos.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Gracias presidente, muy amable secretario por sus respuestas.

Sí, aquí en esta Tribuna hemos dado cuenta de cuál es la situación de las finanzas federales, lo que también nos preocupa, hace no muchos días dábamos aquí los números de cómo está la Administración Pública Federal con una gran preocupación.

Decía yo que es para alarmarse que por cada peso que se invierte de dinero federal, dos pesos se van a pagar los intereses de una deuda que se contrajo en los últimos años.

Pero no me voy a meter hoy en eso, esta legislatura aprobó por unanimidad un exhorto que presenté en esta tribuna para que el Congreso Federal le etiquetara recursos extraordinarios a Guerrero, porque estamos viviendo una situación extraordinaria.

Seguimos enfrentando un proceso complejo de recuperación tras dos catástrofes naturales recientes, Otis y John, que afectaron gravemente la actividad económica, la infraestructura y las finanzas públicas de Guerrero, lamentablemente no tuvimos eco para ser etiquetados, especialmente en el presupuesto 2026, sin embargo, hoy leíamos que Guerrero va a ser considerado de manera especial.

Y yo no sé si fue una buena nota o una mala nota, porque dicen que van a considerar de manera especial a Guerrero, pero nos hacen toda una letanía de lo mal que estamos, y yo leía y decía pues no me ayudes compadre, no pero, señor secretario, me preocupa un poco que, a pesar de lo consciente que está usted de lo difícil que es enfrentar la administración pública con deuda, usted mismo ha mencionado que este año va a tener que adquirir deuda para hacerle frente a los compromisos de fin de año, aunque son deudas que se tienen que pagar a corto plazo.

Nada más que en el último año de la administración esos créditos ya no se dan, porque ya no hay tiempo para pagarlos y es entonces donde se aprieta y se estrangula

una administración. Esto ya no es una pregunta, porque ya no hay otra participación de usted, pero ojalá que esto se vaya previendo, porque si no, la situación de nuestro estado va a ser todavía más difícil.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Con su venia, diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, pueblo de Guerrero, muy buenas tardes, saludamos al contador público Raymundo Segura Estrada, titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como a su equipo de trabajo.

En el marco del desarrollo de la Glosa, esta Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo participa en esta sesión con el deber constitucional de fijar una postura sobre el estado que guarda la administración pública de nuestro Estado de Guerrero, correspondiente al cuarto informe de gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional de nuestro Estado, por supuesto, es importante citar que es la primer gobernadora del Estado de Guerrero y que ha tenido para bien destinar los recursos públicos.

Decir que este hecho es más que simbólico, sino que constituye una transformación trascendental en la vida pública y financiera del Estado de Guerrero y, por supuesto, marca un precedente significativo en la construcción de una vida democrática, justa, igualitaria, humanista y, por supuesto, austera. Y como es de conocimiento, la Glosa del informe constituye un ejercicio exigente, un ejercicio republicano indispensable en estos tiempos y que, a través de ella, el Poder Legislativo tiene la gran oportunidad de poder analizar, de poder evaluar y, por supuesto, revisar el funcionamiento del gobierno, fortaleciendo la transparencia, la confianza ciudadana y el equilibrio entre poderes.

Por ello, el Partido del Trabajo resalta la importancia de esta sesión pública donde la rendición de cuentas contribuye a consolidar nuestras instituciones y a

garantizar que el servicio público se ejerza con responsabilidad y con sentido social.

En este marco, la comparecencia del titular de la Secretaría de Finanzas y Administración es fundamental para comprender el manejo de los recursos públicos del estado, reconocer la función de esta dependencia es crucial porque las finanzas públicas, pues no son solamente números o procedimientos administrativos, son la columna vertebral que sostiene pues la política pública del estado a través de los programas sociales, la infraestructura, los servicios públicos y, por supuesto, las acciones del gobierno que más impactan directamente en la vida de las y los guerrerenses.

Desde esta representación parlamentaria, destacamos que el esfuerzo que se ha realizado a través de este gobierno, pues ha sido a través de realizar y mantener una conducción financiera responsable y, por supuesto, con una visión social.

Es un estado históricamente pues marginado, marcado por desigualdades profundas, la administración de los recursos públicos en este periodo, pues se tienen que reconocer porque recordemos por lo que ha pasado nuestro estado con los gobiernos anteriores y debe de ser siempre una herramienta de justicia, equidad y bienestar y en esa ruta se han dado pues pasos firmes.

Asimismo, reconocemos que esta secretaría cuya labor se ha distinguido por la disciplina hacendaria, la responsabilidad técnica, la transparencia y la conducción capaz de brindar estabilidad financiera en tiempos complejos, su capacidad profesional secretario ha permitido garantizar que el estado responda a los compromisos, que se sostengan los programas prioritarios y que se mantenga el rumbo financiero sin riesgos estructurales.

Pero además del manejo responsable, es importante subrayar que uno de los retos actuales y también uno de los más urgentes para esta secretaría, pues es ir avanzando hacia la elaboración de un presupuesto con un enfoque de derechos humanos y con una perspectiva de género.

Este enfoque no es una formalidad ni un apartado administrativo, es una herramienta fundamental para garantizar que las decisiones financieras de nuestro estado consideren las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres y atiendan las necesidades específicas de las mujeres y de las niñas guerrerenses.

La construcción de un presupuesto con enfoque de género significa dirigir recursos, identificar brechas,

visibilizar problemáticas y asegurar que la planeación financiera contribuya a cerrar desigualdades.

La Secretaría de Finanzas y Administración tiene ante sí el enorme reto y la oportunidad histórica de sentar las bases para una política presupuestaria sensible a las necesidades de las mujeres y, por supuesto, orientada a fortalecer la igualdad sustantiva en Guerrero.

Sabemos pues que no es un proceso sencillo, implica capacitación institucional, voluntad política, revisión de metodologías y articulaciones entre dependencias.

También reconocemos la modernización que la Administración impulsa desde la Secretaría, así como la simplificación de trámites, la integración de herramientas digitales y el fortalecimiento de mecanismos de control interno, estas acciones permiten una gestión más eficiente y una relación más clara y transparente entre la ciudadanía y el Gobierno.

Señor Secretario, después de haber escuchado la fundamentación y, por supuesto, la postura que tiene el Partido del Trabajo, decirle que revisamos el informe de manera puntual, cuando se hizo llegar a nuestras oficinas, he escuchado el desarrollo del inicio de su participación, los planteamientos y respuestas que le ha hecho a mis compañeras diputadas y que, sin duda alguna, como representante del Partido del Trabajo, estamos convencidos que se ha hecho un trabajo bien, pero que pues, sin duda alguna, como todo buen Gobierno, existen algunos pendientes. Sólo decirle que, de los mismos informes que usted nos mandó, hemos determinado estas interrogantes para una mayor explicación y poder socializarlas.

Por lo que le pregunto, como número uno, ¿qué factores permitieron el incremento que usted está citando del 39.8% en los ingresos de gestión durante el periodo informado?

Como pregunta número dos, ¿qué acciones se están implementando para fortalecer la recaudación y combatir la evasión fiscal en nuestro Estado de Guerrero?

Como pregunta interrogante número tres, ¿cómo se está asegurando que el gasto público se ejerza con austeridad, eficacia y transparencia, ya que eso le ha permitido a la ciudadana gobernadora poder ampliar diferentes programas sociales y política pública y que quede como un precedente para los siguientes gobiernos?

¿Qué beneficios directos tendrá la reducción del 62.1% de la deuda pública para las finanzas y la inversión social en Guerrero?

Y, bueno, se han ido agotando más interrogantes durante el desarrollo, y terminaré con esta última pregunta desde esta gran responsabilidad que tengo de ser Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género y que ha sido una petición recurrente, frecuente, en cada una de las reuniones y que, amablemente, usted también nos ha acompañado.

¿Cuáles son los mecanismos establecidos para garantizar que las unidades de género de la administración pública cuenten con los recursos públicos necesarios para cumplir sus funciones y obligaciones?

Por su respuesta, señor Secretario, muchas gracias. No dudo que sus respuestas serán puntuales, por lo que anticipó declinar sobre la réplica.

Es cuanto.

Gracias, Presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Para dar respuesta, se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, hasta por 15 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Diputada Leticia Mosso, gracias por sus preguntas, voy a tratar de dar respuesta.

En el caso de unidades de género, quiero mencionarle, diputada, para el año 2025, se incluyen en el presupuesto 37 programas, 9 directos para la atención a mujeres y 28 transversales, con un total de 1,383 millones 148 mil pesos, destacan el DIF Guerrero con los 830 millones 43 mil pesos y la Secretaría del Bienestar con 349 millones 810 mil pesos.

La SEMUJER, por sí sola, ejerce los siguientes recursos del IED, programa de alerta de género, 5 millones 500 mil, programa para prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, 13 millones 668 mil, programa para el fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género, 5 millones 800 mil, y el programa para el bienestar y empoderamiento económico de las mujeres, por 6

millones 412 mil, esto da un total de los 31 millones 380 mil.

En cuanto a, en forma transversal, qué secretarías tienen ese recurso de 1.383 millones, la Secretaría General, bueno, voy a hacer mención nada más de los más importantes.

Secretaría de Educación Guerrero, 89 millones.

Secretaría del Bienestar, 349 millones.

Secretaría de la Mujer, como ya lo mencioné, 31 millones.

El Comité Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas, 20 millones.

El DIF, ya lo mencionaba, 833 millones.

Y el Instituto Guerrerense de Atención de Adultos Mayores, 33 millones, nada más por mencionar algunos de los más importantes.

Entonces, como una preocupación de nuestra gobernadora, pues sí nos ha dado los lineamientos para que atendamos el tema de la mujer, asignándole el recurso, cada una de estas secretarías, de estas dependencias, tienen la obligación de ejecutar correctamente ese presupuesto, y a nosotros, para nosotros, nuestra tarea termina al asignarle los recursos conforme a la periodicidad que está programada, hasta llegar al monto total del monto presupuestado y que autorizó el Congreso.

En cuanto a la deuda de que se liquidó en forma anticipada, en qué va a beneficiar al Estado, efectivamente, pues esa deuda pues originaba intereses en forma mensual, al ya liquidarla por anticipado, y repito, porque se puede malentender que se obtuvo recursos de otros programas, no. Es parte de un fondo que se tenía desde la contratación con esos bancos, y de ahí se pagó del mismo fondo, únicamente complementarse una cantidad poco importante, que nos va a representar ahorros del pago de intereses, que implicaba utilizar recursos de origen propio o del ramo 28.

Y calculamos que el dejar o el pagar, perdón, más anticipadamente estos créditos o instituciones bancarias a largo plazo, que vienen de a largo plazo, implica un ahorro aproximado de 67 millones de pesos.

¿Qué acciones tomamos para eficientar la recaudación del impuesto estatal?

Bueno, lo más importante ya en el 2024, hicimos una inversión importante en sistemas, en equipamiento, y actualmente, a partir del 2025, vemos los beneficios, se modernizó el sistema de recaudación estatal y promovimos la bancarización en el pago de contribuciones, se estableció la política de 0 efectivo, eso ha ayudado muchísimo para evitar o reducir, no quiero decir evitar, reducir la corrupción.

Promover políticas fiscales que disminuyan la evasión y la erosión fiscal, mantener un sistema impositivo justo y equitativo hacia las personas contribuyentes, y finalmente, fortalecer tecnologías y el portal en línea de SEFINA, el cual permite a los ciudadanos consultar y pagar sus contribuciones en línea.

La Secretaría de Finanzas ha apostado mucho al desarrollo de sistemas, pero no pagando proveedores externos, tenemos la dirección de informática, en donde se han dado la tarea apoyarnos en ese sentido, y estamos muy avanzados y en algunos casos ya tenemos concluido el desarrollo de los sistemas, que ayudan a mejorar el control de la administración del Estado.

En cuanto a la transparencia en el gasto corriente, efectivamente cada vez va creciendo, pero incluyen muchos de los casos recursos federales etiquetados, como son el FONE y el FASSA, el subsidio a la UAGRO, los convenios con universidades y OPDS educativas principalmente, para transparentarlo, la Secretaría de Finanzas libera estos recursos conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación y a lo establecido en los convenios correspondientes, asimismo, los materiales, suministros y servicios generales se contratan mediante los procedimientos de licitación o adjudicación previstos en la normatividad.

Estas acciones se complementan con la capacitación del personal para asegurar registros adecuados y con la publicación trimestral de los informes financieros en el portal institucional, cumpliendo con las disposiciones de transparencia y rendición de cuentas.

Como ya lo mencionábamos y lo señalé en mi participación inicial, son acciones en total de 248 acciones, pero en verdad esto se lleva a cabo en forma muy muy muy responsable a través del equipo de SEFINA, porque es una obligación, no es cumplir por cumplir, puesto que sobre esa información, pues la Autoridad Superior del Estado nos audita, sobre esa información, la Autoridad Superior de la Federación, de igual manera, la Contraloría, en donde ellos a través de su análisis de las auditorías, de las revisiones, pues determinan si hubo deficiencias u omisiones.

Por ello es que hemos trabajado mucho en la capacitación de todo el equipo de la Secretaría de Finanzas, a través de la Comisión de Armonización Contable, en donde se dieron los cursos necesarios técnicos y los resultados de ellos están ahí en la entrega oportuna de los informes que nos obligan, la diversa normatividad.

Diputada, espero pues haber dado respuesta a sus cuestionamientos y si no, estoy a sus órdenes.

El Presidente:

Muchas gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con su permiso, Presidente de la Mesa Directiva, a mis compañeras diputadas que integran la misma, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, al pueblo de Guerrero, es un gusto saludar al Secretario de Finanzas Raymundo Segura Estrada, también al Oficial Mayor Ricardo Salinas.

Pues hoy, hoy recibimos al Secretario de Finanzas y Administración en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, esta comparecencia es un ejercicio de control democrático y de rendición de cuentas.

La Administración Pública Estatal está obligada a informar sobre la gestión de sus recursos, el manejo de las finanzas públicas es el corazón de la Administración Estatal, nuestra responsabilidad es clara, fiscalizar con rigor, cuestionar con precisión y exigir respuestas transparentes.

Cada peso pertenece a nuestra sociedad guerrerense, cada decisión financiera impacta en la vida y en el desarrollo de nuestras comunidades, el informe debe detallar las acciones para solucionar las necesidades del pueblo y debe contener las metas alcanzadas, así como los retos que aún enfrentamos.

Señor Secretario, este Congreso espera de usted no sólo cifras, sino explicaciones, no sólo balances contables, sino resultados palpables, no sólo discursos, sino compromiso verificable con sus datos.

Y quiero dejar en claro que las preguntas que realizaré parten del contenido del informe por usted presentado, en un ejercicio de contraste con el contexto económico y social en el que vivimos.

El PRD iniciará su cuestionamiento con un enfoque realista.

Un tema interesante siempre será el que trata sobre municipios y autonomía financiera.

Quiero hablar sobre ello y preguntar, pues, usted señala que 30 municipios recibieron la aportación extraordinaria del 100% del impuesto sobre remuneraciones y esto me provocó una duda.

¿Qué municipios quedaron fuera y por qué?

¿Cómo se garantiza que esos recursos extraordinarios se usen efectivamente para fortalecer la autonomía municipal y no para gasto corriente sin impacto?

¿Qué mecanismos de fiscalización aplicó la Secretaría para verificar que los salarios reportados por los municipios fueran realmente pagados con ingresos locales?

Un tema muy interesante para el pueblo de Guerrero es la modernización y combate a la corrupción, al respecto, se presume que las nuevas reglas de padrón vehicular reducen corrupción en casas gestoras.

Pregunto aquí, ¿cuántas denuncias o sanciones se han aplicado a esas casas gestoras en este periodo?

¿Qué indicadores objetivos tiene la Secretaría para demostrar que la plataforma digital realmente disminuyó la burocracia y los vicios administrativos?

Otro tema de gran calado es la referente a la fiscalización y coordinación con el SAT.

Usted reporta 250 actos de auditoría, pregunto aquí, ¿cuántos de esos actos derivaron en sanciones efectivas y cuántos quedaron en simple observaciones?

La información no es tan clara, por eso pedimos una explicación realista, además, señala que se recuperaron 113 millones de pesos en adeudos de municipios y organismos.

Pregunto, ¿qué medidas se tomará para evitar que vuelva a caer en morosidad?

¿Qué porcentaje de la cartera vencida sigue sin recuperarse y qué acciones concretas se están implementando para su cobro?

Vayamos al tema de la disciplina y austeridad, usted afirma que existe transparencia absoluta en la administración estatal.

Pregunto, ¿dónde están los informes públicos accesibles y verificables que respaldan esa afirmación?

¿Cómo se mide la eficacia de la gestión de recursos más allá de frases generales?

¿Qué indicadores concretos se usaron para evaluar esa eficiencia?

¿Cuáles fueron los gastos internos que se recortaron y qué programas sociales se reflejó esa supuesta generosidad de la que usted habla?

¿Qué beneficios alcanzan las personas en extrema pobreza y cómo se puede saber el impacto o alcance de los programas sociales?

Otro tema es sobre la coordinación y transferencias a municipios, usted destaca transferencias con absoluta transferencia y con puntualidad.

Pregunto, ¿qué mecanismos de auditoría independientes se aplicaron para comprobarlo?

¿Qué municipios recibieron mayores montos de FAISMUN y FORTAMUN y bajo qué criterio y equidad se distribuyeron?

Ante los recortes del ramo 28, ¿qué medidas concretas se tomaron para que los municipios no se vieran afectados en su operatividad básica?

Otro tema también que me ocupa es sobre el tema de las becas y apoyos educativos, de su informe se desprende que se otorgaron 1,189 becas a hijos de servidores públicos.

Pregunto, ¿por qué se privilegian a este sector y no hay hijos de trabajadores informales o campesinos que también enfrentan rezagos educativos?

¿Qué seguimiento se da a las becas de maestría y posgrado para garantizar que el conocimiento adquirido regrese en beneficio del servicio público?

Siguiendo con los cuestionamientos, se habla de racionalidad, equidad de género e inclusión social como principios del gasto.

Quiero preguntar aquí, ¿qué indicadores objetivos muestran avances en cada uno de estos rubros?

¿Cómo se garantiza que los estímulos y bonos no se conviertan en un mecanismo de control político sobre la burocracia estatal?

¿Y qué medidas de austeridad se aplicaron realmente en los gastos protocolarios y ceremonial?

¿Y cuánto dinero se ahorró con esas restricciones?

Hasta aquí, mi secretario, las preguntas, pedimos respuestas claras, el Congreso del Estado de Guerrero no es un espectador, es un contrapeso.

la rendición de cuentas se mide en resultados, los cuales se deben sentirse en cada rincón de Guerrero.

El PRD seguirá vigilante y firme y comprometido con el pueblo de Guerrero.

Es cuanto.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Para dar respuestas, se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, hasta por 15 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, ahora sí usted me puso en apuros, no alcancé a escribir, yo creo que la mayoría de sus cuestionamientos, por ello voy a tratar de dar respuesta a los que más pueda y le pediría, y con todo respeto, diputado Iván, si usted lo considera conveniente, pudiera atender cada uno de sus cuestionamientos en conformidad con el tercer párrafo, artículo 110 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231.

Me comprometo que más tarde, en el término de cinco días que señala dicha ley, responderé y entregaré por escrito la información completa de la pregunta realizada, por las preguntas, porque sí, en verdad, le

pediría que me la hiciera llegar puntualmente y con mucho gusto haremos atención.

Disculpe lo poco o mucho que pude, que puedo atender en este momento.

En cuanto al impuesto con los municipios, es un estímulo que tienen para efectos de incrementar sus ingresos, porque, finalmente, los municipios pagan el impuesto sobre nómina, pero nosotros, el Gobierno del Estado, tiene que devolvérselos al 100 %, siempre y cuando lo pagaron puntualmente.

Y también, inclusive usted lo mencionó, de lo que recuerdo, es que se indica que esa es impuesto, o esa nómina debió cubrirse con ingresos propios, nosotros no tenemos la estructura para poder hacer auditorías a los municipios, a los organismos autónomos, a nadie.

Para ello está la Autoridad Superior del Estado, la de la Federación y, en un momento dado, Contraloría para aquellas secretarías y opds que forman la estructura del Gobierno.

¿Qué acciones tomamos para evitar la corrupción? La corrupción no se va a eliminar, sino que es un proceso y se trata, precisamente, únicamente de ir topando esos correos que encuentra, para que no sea demasiado gravoso para el Estado, sin embargo, en esa tarea estamos.

Y quienes llevan a cabo todo lo que tiene que ver con la revisión, eliminación, o que no se realicen actos de corrupción, pues ese es el sistema estatal anticorrupción, nosotros lo que hacemos es tratar de evitarlo estableciendo la política, decía ya hace unos minutos, de cero efectivo.

La promoción de la transparencia mediante declaraciones patrimoniales y Contraloría concentra, y el uso de plataformas digitales como es SEFINA, ingresos-guerrero.gob, esto nos da, en forma inmediata, información muy valiosa sobre el cual hacemos análisis y determinamos si pudiera haber algún tipo de omisiones.

También fomentamos la cultura de la legalidad, en coadyuvancia con la Secretaría de la Contraloría, a través de diversas campañas que seguramente han escuchado, denominadas acciones que transforman, cero al moche, buzón transparente, tu opinión cuenta, entre otros.

Y sobre todo, la capacitación a los servidores públicos en los códigos, en los temas de códigos de ética

y el fortalecimiento de mecanismo para el control interno, y también una parte importante, al interior de la SEFINA, tenemos el órgano interno de control que, aunque está instalado dentro de la SEFINA, aunque dependa directamente de la Contraloría, lleva a cabo diversas revisiones con el propósito, precisamente, detectar omisiones o corrupción.

En cuanto a las casas de gestoría, es otra de las cosas que tratamos de evitar, precisamente, dando información a los contribuyentes, no podemos precisar cuáles son las denuncias presentadas, porque no somos ente fiscalizador, pero sí podemos hablar de la reducción de proliferación de ellos, en las oficinas rentísticas, donde ha sido todo un proceso, inicialmente, había mucha gente externa que ni conocíamos, pues eran los gestores esto ha ido disminuyendo en forma importante.

Y todo ha sido a través de sistematización de la información y atención directa a los contribuyentes.

En el ámbito de la fiscalización, específicamente auditorías que se hizo mención de que se llevaron a cabo y que obtuvimos recaudación, lo enfocamos a los impuestos que cobra el Estado.

Dentro de nuestro ámbito de competencia, todo, y lo único que hacemos es verificar que, efectivamente, se estén cumpliendo correctamente la obligación de pagar los impuestos estatales.

Por lo que solo podemos intervenir en auditorías a contribuyentes, a organismos autónomos, a municipios, en el impuesto sobre remuneración al trabajo personal, en cuanto a los contribuyentes de alto volumen de operaciones, hay una herramienta que utilizan estos grandes contribuyentes, en donde se le ha dado atribuciones a los contadores públicos registrados, de poder dictaminar el pago correcto y oportuno de los impuestos sobre nómina, impuestos sobre hospedaje, y estos grandes contribuyentes hacen uso de ese derecho, y una cantidad importante presentan a través de contadores públicos registrados, un dictamen en donde señalan el cumplimiento o no de esa obligación.

Pero también determinan diferencias, es decir, a pesar de que no son empleados del Estado, nos ayudan, y esto ha sido muy positivo.

El impuesto sobre nómina para, repito, que es donde nosotros la reintegramos, son 35 municipios a la fecha que presentan oportunamente dichas obligaciones de pago, y reciben el beneficio, como decía, de reintegrarles ese monto de impuesto, y cuando se hace en forma esporádica, pues, o no la realizan, pues se hace el

acercamiento, la invitación para efectos de que cumplan con su obligación.

En el caso del FORTAMUN y FEISMUN, que son de carácter municipal, SEFINA, únicamente trasciende los recursos conforme a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal, pero la evaluación de su impacto corresponde a los entes fiscalizadores estatales y federales, quienes verifican no sólo el ejercicio del gasto, sino también el cumplimiento de objetivos asociados a las mejoras de servicios y conexiones municipales.

En el caso de FISE, IED, la medición de su impacto social la realiza la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, y en el caso de FISE, la federación lleva a cabo esa evaluación.

Esta evaluación, principalmente, es a través del presupuesto basado en resultados, herramienta que permite analizar si los proyectos de inversión contribuyen efectivamente a reducir rezagos, mejorar el acceso a infraestructura básica y disminuir desigualdad entre territorios.

En cuanto a la profesionalización, en donde se creó la categoría especialista calificado, cómo vamos a ver o saber que si realmente esa persona o esas personas que fueron capacitadas, pues van a dar mejor servicio, y claro que lo vemos por la amplitud de conocimiento que los funcionarios, los empleados tienen sobre su trabajo.

Y decía que en el caso de los cursos, se dieron 4,750 trabajadores en forma presencial y 8,200 en cursos programados en modalidad virtual, en donde se cuestiona de que no nada más son números, sino ver su beneficio, considera una apreciación muy personal, que sí hay beneficio. Las personas que tienen mayor conocimiento mejoran y especializan su servicio a la ciudadanía.

He diputado Jorge Iván Ortega, como lo mencioné en un principio, disculpas por no haber captado todos los cuestionamientos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Para derecho de réplica, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, hasta por cinco minutos.

El diputado Jorge Iván Ortega Jiménez:

Muchas gracias señor secretario, sé que fueron muchas preguntas, yo desde chiquito fui muy preguntón y muy curioso, así que nos ponemos de acuerdo para las demás preguntas.

Muy bien, pues los parlamentos y los gobiernos abiertos tienen ese ejercicio como una práctica común en beneficio de la transparencia, rendición de cuentas, pero sobre todo el combate a la corrupción.

En estas buenas prácticas, es como hemos desarrollado con usted algunas reuniones de trabajo en materia de hacienda y presupuesto con buenos resultados, que por cierto espero este año no sea la excepción y pronto nos acompañe para revisar el paquete fiscal que usted en su tiempo, en forma y tiempo, nos hizo llegar, ya que me preocupa que estamos a 24 de noviembre y apenas estamos desahogando estas comparecencias y aunque la Comisión de Hacienda de este Congreso, pues nos instalamos en sesión permanente, no hemos sido convocados para el seguimiento y los trabajos para dictaminar, creo que, no sé si usted ha sido convocado para explicar y justificar el paquete fiscal y pues tampoco nosotros, para darle seguimiento al programa propuesto, que por cierto ya está algo desfasado, pero bueno, ya que también hay acciones de inconstitucionalidad que atienden a la Comisión de Hacienda y pues bueno, hay que ser atendidas, porque pues hay que ver cómo impacta a la Ley de Ingresos del estado, obviamente.

Y pues secretario, el congreso siempre lo va a recibir con mucho gusto y sobre todo con la disposición de buscar soluciones que reflejen el bienestar de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Obdulia Naranjo Cabrera:

Con su venia, Presidente.

El Presidente:

Adelante, diputada.

La diputada Obdulia Naranjo Cabrera:

Buenas tardes, compañeros legisladores y legisladoras, pueblo sabio de Guerrero, medios de comunicación, contador público Raymundo Segura Estrada, buenas tardes y de igual manera sean bienvenidos su equipo de colaboración.

Buenas tardes, secretario.

En cumplimiento de lo estipulado por los artículos 61, fracción 22, 62, fracción 8, 73 y 89 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la gobernadora de nuestro estado, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, como una labor de comparecer y rendir cuentas, me permito como integrante y a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de hacer los siguientes cuestionamientos a usted como titular de la Secretaría de Finanzas de nuestro estado, después de un análisis al informe ya mencionado.

En el apartado de Hacienda Pública del capítulo Administración y Gobierno de Resultados, en la hoja 242 y 243, se hace referencia al gasto público destinado al sector paraestatal, donde se menciona que se destinaron 1, 018 millones 705 mil pesos, al mismo, siendo este sector el que no forma parte de la Administración Pública Centralizada, como lo es el Fondo Auxiliar Ambiental Estatal, conocido como Fondo Verde, que se deriva de las aportaciones e ingresos que recibe su secretaría como ente recaudador de multas, impuestos y derechos en temas ambientales.

Pregunto lo siguiente, ¿cuál es la cifra que aportó su secretaría este año al fondo en razón de las recaudaciones por impuestos ambientales?

Dos, ¿cuáles fueron los montos asignados a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría de Protección Ambiental para sus proyectos operativos?

Tres, ¿existió un aumento a la cifra del año pasado?

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Para dar respuesta, se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, hasta por quince minutos.

Adelante, secretario

El Secretario de Finanzas y Administración:

Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, muchas gracias por sus cuestionamientos, tratare de dar respuesta.

El Fondo Verde, como bien usted lo señaló, se integra principalmente de multas derivadas de la violación a la normatividad ambiental donde participan SEMAREN y la Procuraduría de Protección Ambiental.

Para este año 2025 se han transferido 3 millones 333 mil pesos, 2 millones a SEMARÉN y el resto a PROPAEC, de los cuales de inversiones a tal directa se asignaron 15.6 millones para SEMARÉN distribuidos en 9 programas, lo que significa un incremento del 21.8 por ciento respecto al año anterior y 3 millones de pesos para PROPAEG en 3 programas.

Entonces, estos son datos duros, son información que tenemos dentro en la Secretaría de Finanzas y espero que si sean las preguntas que usted me realizó.

Muchas gracias.

El Presidente:

Para derecho de réplica, se concede el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera hasta por cinco minutos.

(Diputada Obdulia Naranjo Cabrera- Declina su derecho de réplica.)

Gracias, diputada.

Bien, siendo así, se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Alejandro Bravo Abarca:

Con su permiso, Presidente.

El Presidente:

Adelante, diputado.

El diputado Alejandro Bravo Abarca:

Señor secretario, sea usted bienvenido con los subsecretarios y todo el equipo de finanzas y administración aquí presentes.

Hemos escuchado con mucha atención el informe que usted desde esta misma Tribuna nos hizo llegar, y pues, sí es preocupante, preocupante lo que señala de la situación de las finanzas en el Estado, y, sumado a eso, las notas que se han venido publicando de en qué lugares estamos y cómo se señala que Guerrero, la gran mayoría de los municipios, requiere de atención prioritaria por diversos factores, por pobreza extrema, por el rezago, por la inseguridad.

Y, pues, escuchar el informe que usted nos dice, a pesar de los avances y logros que se tengan en disciplina financiera de los ahorros, pues es preocupante, sí anda la cosa rebuleca y hay que para ello trabajar más y demandar el apoyo de la federación.

Las preguntas que nosotros nos hacemos y que nos preocupan van ligadas, van muy ligadas a la situación de la realidad que vivimos en el Estado.

Mucho se ha hablado de los desastres naturales Guerrereros, los huracanes, los sismos, y esos desastres, pues, han ocasionado mucha, mucha destrucción en varias de las regiones del Estado.

Nosotros le preguntamos que ante la desaparición del cuestionadísimo FONDEN y de acuerdo a la ley de protección civil que obliga, que obliga al gobierno, a la entidad para la responsabilidad de contratar seguros, preguntamos.

¿si se han contratado dichos seguros?

Después, nos ha preocupado desde el presupuesto pasado, y eso también se refleja en el presupuesto federal, que la mayoría de los rubros enfatizan, enfatizan la asistencia social más, más, mucho más, mucho, mucho, mucho más que la inversión productiva.

¿Qué opinión le merece este comentario?

Y otra más, las metas físicas reportadas en el informe.

¿Por qué no desglosan el impacto esperado en indicadores de pobreza, desigualdad y generación de ingresos?

Y ya por último, señalo de nueva cuenta, como lo hicimos hace un año, sobre la inconsistencia y la impuntualidad de las prerrogativas a los partidos políticos, una situación en la que coincidimos muchos de los partidos políticos de oposición que estamos representados aquí en este, en este Recinto, y aquí hacemos la referencia porque la mayoría de esas prerrogativas van a la nómina, y las principales afectadas con retrasos de más de un mes son precisamente dichas familias.

Ya le hemos hecho el planteamiento, hace apenas algunos años, muy pocos, se cambió, se cambió, quién sabe, con qué intención, se cambió el origen de dichas, de dichas prerrogativas, estaban en participaciones federales y se cambió a inversión estatal directa.

Entonces aquí le dejamos esas, esas preguntas, señor secretario.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Para dar respuesta se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, hasta por 15 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Diputado Alejandro Bravo Abarca, tal vez no en el orden en que me cuestionó, sino conforme a mis anotaciones voy a contestar.

En cuanto a los seguros, hacía cuestionamiento si se habían contratado seguros debido a la desaparición del FONDEN, a nivel federal.

No se han contratado seguros de daños de desastre porque en verdad son incosteables, es cantidades millonarias, y tratamos de hacer un esfuerzo, no pudimos cumplir, por ello no lo contratamos, sin embargo, existe un fondo de desastres a nivel estatal en donde colaboran o participan los municipios, y ese fondo, cuando suceden desastres, como en el caso de Otis y John, tomamos ese recurso, claro que esto, hay un comité para efectos, principalmente presidido por la Secretaría de Protección Civil, en donde se determina hacia dónde se va a enfocar ese recurso, parte del recurso o su totalidad, si es necesario.

Es la forma en donde atendimos los daños que causó estos ciclones, y aunque lógicamente fue insuficiente, pues tuvimos que utilizar el FAFET para efecto de complementarlo.

Con ello, debido a que principalmente los daños en Acapulco por Otis, se seccionó en tres partes para atender una parte pequeña del municipio, otra parte mediana del estado, y finalmente la Federación, la gran mayoría. Y por ello es que sacamos adelante esa responsabilidad, pero en concreto, a su pregunta, no tenemos contratado un seguro de daños de desastres naturales.

En cuanto a lo de los programas sociales, tiene mayor énfasis que de inversión, consideramos que los programas sociales no tienen un propósito asistencialista, por ejemplo, el apoyo a preparatorias populares, orientado a impulsar la educación de jóvenes en zonas marginadas, pensiones del IGATIPAM, tarjeta violeta, y sobre todo los recursos destinados a cubrir la parte convenida con el IMSS-Bienestar, que tuvimos que firmar con la Federación para efecto de seguir dentro de ese programa, y esto con el propósito de elevar la calidad de vida de los beneficiarios.

Es importante destacar que en este caso, la coordinación de este recurso es de SEPLADER, en donde planifica y elabora los programas de inversión con estudios que consideran la atención a la población. No es SEFINA, SEFINA únicamente envía los recursos a quien corresponde.

En cuanto a los indicadores, por qué no se mencionaron el impacto, metas físicas, Pues SEFINA no tiene esa responsabilidad, sólo registra y transfiere SEFINA los recursos de inversión, la evaluación o medición del impacto de esos recursos, lo realizan otras instituciones, como SEPLADER y otros organismos públicos de centralizados, que ejecutan obras públicas.

En cuanto al IEPC, en cuanto a los recursos, las prerrogativas de partidos políticos, en verdad sería repetitivo volver a señalar lo mismo de la complejidad de las finanzas, hemos tratado de cubrir con puntualidad, sin embargo, entiendo sus comentarios y por ello estaríamos prácticamente actualizados en esas prerrogativas a la fecha.

Y estaremos muy atentos a que no vuelva a suceder.

De mi parte, sería la respuesta a sus preguntas, estoy a sus órdenes si hubiera alguna otra información.

El Presidente:

Perfecto.

Bien, se concede el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Muy buenas tardes a todos y a todas.

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, público que nos visita, a todo el gran equipo de esta Secretaría de Finanzas y Administración, medios de comunicación en todas sus modalidades, su servidor, doctor Joaquín Jacko Badillo, representante, para dar este posicionamiento y realizar preguntas por parte de nuestro Grupo Parlamentario de Morena.

Contador público Raymundo Segura Estrada, paisano de Acapulco, Secretario de Finanzas y Administración, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

No puedo continuar sin antes decir que debo reconocer la disposición de nuestra gobernadora, la maestra Evelyn Salgado Pineda, para que las y los secretarios de despacho comparezcan ante esta Legislatura, para rendir cuentas y esto da muestra del fortalecimiento de la democracia y de la gobernabilidad en nuestro querido Estado de Guerrero y, por supuesto, en nuestro bello puerto de Acapulco.

El informe de finanzas públicas del cuarto año de gobierno que nos hicieron llegar, destaca un modelo de gestión fiscal basado en la recaudación eficiente, la transparencia, la austeridad, el saneamiento financiero y una estrecha coordinación con nuestros municipios.

Con base en esos principios, es importante resaltar que respecto a la recaudación eficiente, aquí quiero hacer una pausa, estimado secretario y amigo, porque a quienes nos toca intervenir al final de las preguntas, en este primer bloque, no quiero imaginar a los que van en el segundo y tercero, porque compartimos el mismo informe y esto, pues muchos de los cuestionamientos, debo decir que usted los ha dejado muy bien aclarados y cuando uno pues se prepara para venir aquí a hacer estos planteamientos, te das cuenta que unos ya fueron contestados con puntualidad, por lo que trataré de hacer esta intervención más en un recordatorio de lo que

considero de manera puntual y cuando una pregunta concreta se la haré saber.

Porque sin duda alguna en este informe se resaltó y se mencionó en varias ocasiones, la recaudación eficiente y efectiva, que su informe destaca con el aumento multiplicado del 39.8 por ciento en los ingresos de gestión, aquí sólo agregaré este dato que no se había reflejado, porque es el equivalente a 701 millones 953 mil pesos con respecto al periodo anterior, estamos hablando, compañeros, compañeras, de alrededor de 58 millones mensuales.

Esto es lo que usted atinadamente nos compartió y lo hizo en su informe, pues representa un 3.9 por ciento del total de ingresos del Estado, y aquí, bueno, escuchamos que esta dependencia con el gobierno federal, en cuanto a las participaciones, pues prácticamente estamos hablando de ese 96 % con esta gran dependencia, sin duda, que tenemos con el gobierno federal.

Por otro lado, en el apartado de finanzas públicas, en la información también que nos hace llegar, estimado secretario, esta recaudación en cuanto a los impuestos estatales creció un 47 %, sin duda alguna, habrá quienes consideren que este gran paso y esta gran conducción en materia financiera y recaudatoria, para mí es el doble de lo que estamos hablando con el año anterior, y estamos hablando de años y años y años, sin duda alguna, en estos cuatro, y los números aquí están, este 47 %, sin duda, representa una excelente estrategia recaudatoria, aun considerando lo que hoy estamos sabiendo, y no es nuevo, la dependencia que se tiene, no de ahorita ni de hace un año, tres o cinco, con el gobierno federal, y hablamos concretamente de recursos.

En este sentido, yo también escuché, era parte de lo que quería presentar, en cuanto a las auditorías, el tema de las auditorías, sin duda alguna, nos ayuda a la transparencia, a la rendición de cuentas, aquí ya se explicaron bien, ya fue parte de lo que le han preguntado, sin embargo, yo le preguntaría, agregaría, ¿qué acciones se han realizado contra evasores fiscales?

Ya supimos, ya vimos que hay grandes recaudadores, que hay mecanismos como los contadores certificados, y eso, bueno, era parte también de alguna de las dudas que tenía, sin embargo, dejaré solamente en una acción, las acciones concretas contra los evasores fiscales.

Cuando nos referimos también a la transparencia y la rendición de cuentas, aquí quiero dejar muy claro, y sin duda alguna, como grupo parlamentario, como representantes de nuestro movimiento, de la Cuarta Transformación, que encabeza atinadamente la

governadora Evelyn Salgado, el informe destaca que tuvieron un cumplimiento, en cuanto a transparencia y rendición de cuentas, del 100%, lo repito, 100% en las cuatro evaluaciones del Sistema de Evaluación para la armonización Contable del Consejo Nacional Contable.

Por ello, aquí valdría la pena, a pesar de que esta ruta es, sin duda alguna, excelente y de 10, yo le preguntaría, además de esta cuestión, pues que es simplemente digna de aplaudirse, ¿cuáles serían los mecanismos, estimado secretario, internos que ustedes han implementado para poder auditar proactivamente la calidad, integridad y oportunidad de toda la información financiera publicada, más allá del cumplimiento formal que acabo de mencionar?

Por otro lado, cuando se refiere a la coordinación hacendaria, en el texto que nos hacen llegar, se afirma que los 49 municipios, aquí espero tener el dato correcto, hablaban de 45, creo que ya son 49 en los últimos informes que tenemos, eso ahorita nos lo podrá aclarar.

En cuanto a estos municipios que han sido adheridos al convenio de colaboración administrativa, ya también se comentó, estamos hablando que fueron 19.16 millones de pesos más en participaciones federales.

También sabemos que se han realizado mecanismos para que estos, pues se incorporen a estos convenios de colaboración, pero yo le pregunto, secretario, en este tema, para profundizar un poco más, sabemos que hay municipios que tienen muchas carencias, sabemos que hay municipios que tienen carencias de muchas índoles y el tema administrativo y financiero y de equipamiento, no es la excepción.

Por ello, le preguntaría concretamente, ¿cuál sería el apoyo técnico y financiero que ustedes, como secretaría, le ofrecen a estos municipios que están en esas condiciones?

También quiero resaltar de este informe que nos hacen llegar, la impartición de los cursos y talleres de municipios, me parece que también mi compañero Jorge comentó al respecto de los cursos, quiero, ¿hablaron de los temas catastrales o se refería a los cursos de los que tú comentaste eran de tema catastral?

Bueno, mira, una que sí vamos a tener adicional, de muchas que ya se han contestado, yo me voy a referir a esos, estimado secretario.

Sabemos que la evaluación catastral en todos los municipios, genera incluso muchas deficiencias, incluso situaciones que terminan pues en actos de corrupción,

lamentablemente y no es lo mismo trazar o tazar ciertas zonas con cierta plusvalía, con otras que tienen una gran marginación.

Por ello, quisiera yo decirle, que nos indique en cuanto a la cuestión catastral, precisa y exclusivamente, ¿cuáles son las acciones que realizan?

Bueno, por cuestiones de tiempo, quiero mencionar también la presentación de los 248 informes y el cumplimiento también del 100% en las evaluaciones del CONAC, el Consejo Nacional de armonización Contable.

Estimado secretario, otra de las preguntas que tenía, que creo que ya las contestó y seguramente muchos estarán interesados y aquí dejo mi participación. Hay una reducción de los 3 mil 576 millones de pesos, quiero enfocarlo concretamente al FASSA, al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud que se canalizaron al IMSS-Bienestar.

Hasta donde yo tengo entendido, no lo vería como un gasto, sino como una redistribución del presupuesto.

Aquí dejo mi participación por cuestiones de tiempo.

Gracias compañeros y compañeras por el tiempo prestado.

El Presidente:

Gracias diputado.

Para dar respuestas se concede el uso de la palabra, al contador público Raymundo Segura Estrada, hasta por 15 minutos.

Adelante secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Diputado Joaquín Badillo Escamilla, con gusto atenderé sus cuestionamientos y empezaré con la última.

En este tema de la reducción de los 3 mil 576 millones de FASSA que se canalizaron al IMSS-Bienestar, pero no es que se haya reducido el presupuesto, simplemente que ahora se ejerce a través de la federación y los servicios se siguen dando en el Estado, y en este caso nosotros, SEFINA, únicamente realizamos las transferencias de recursos conforme a la normatividad aplicable, por lo tanto, la evaluación del impacto operativo de la transferencia al IMSS-Bienestar

corresponde directamente a la Secretaría de Salud y al propio organismo federal.

En cuanto a las acciones de fiscalización, nosotros, la Subsecretaría de Ingresos en particular y la Dirección de Fiscalización, llevan a cabo diversas auditorías para verificar el cumplimiento y el pago correcto de los impuestos estatales, y nos ha ayudado mucho la modernización de los sistemas, precisamente para vigilar el comportamiento lineal de los contribuyentes.

Y es la manera que a través de la vigilancia de cualquier posible variación es como determinamos si hay una posible omisión, hacemos la programación de la visita, se solicita información y en su caso se lleva a cabo la auditoría.

Y en otros temas también de apoyo, de convenio, de colaboración con la federación, también hicimos auditorías a ciertos impuestos federales que nos especifican en concreto a qué contribuyentes y qué conceptos debemos revisar, esto nos ha originado ingresos por ese convenio, que han fortalecido de cierta manera los ingresos propios.

En cuanto a los mecanismos internos en la calidad integrada y la oportunidad de la información, la Secretaría de Finanzas cuenta con una unidad de transparencia que es del staff directo del secretario, que le da seguimiento permanente a la disponibilidad, así como de la calidad de la información publicada en los enlaces electrónicos de internet, de igual manera, como ya lo señalé anteriormente, el órgano, el organismo interno de control lleva a cabo esas revisiones, esa verificación, que la información que se esté reportando en todos los reportes, perdón la redundancia, sean verídicos, sean reales y sean verificables, con el propósito de que se cuente con los requerimientos que demandan las leyes en materia de transparencia y rendición de cuentas, quiero compartirlas, lo señaló nuestra gobernadora en su informe que otorgó al público, que somos de los estados con menos observaciones de parte de la Auditoría Superior de la Federación del año 2024, eso sustenta el profesionalismo del equipo de la Secretaría de Finanzas, en donde son profesionales comprometidos y que han cumplido con su responsabilidad.

En cuanto a los convenios de colaboración administrativa, pues no, es una, son voluntarios, no son de orden obligatorio, en donde, tengo el dato, son 43 municipios los que se han adherido, de acuerdo con el artículo 120, numeral 1 y 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en donde se

les otorga autonomía para administrar libremente su hacienda y tomar decisiones internas.

La adhesión a un convenio suele ser un acto voluntario y los gobiernos municipales pueden decidir no firmar para preservar su plena discrecionalidad sobre sus recursos y operaciones. Sin embargo, se les invita y prácticamente la mitad de los municipios han firmado ese convenio, porque hay beneficios para los municipios en el tema del predial y en los temas del agua, y en el caso del tema del predial, adicionalmente se les apoya otorgándole el uso de un sistema de control del pago del predial, quienes los municipios deseen se le otorga el uso para que ellos incorporen la información de sus contribuyentes en el tema del predial y lo utilicen, sin el cobro de ningún peso, es parte del apoyo, es parte del convenio firmado, y la segunda parte importante es la participación del Recurso Federal adicional que reciben precisamente por adherirse a este convenio.

También, dentro de la estructura de la Subsecretaría de Ingresos, existe una dirección en el tema de dirección catastral, en donde a través de esta dirección se da capacitación a los municipios que están interesados para efectos de precisamente el manejo de este sistema o en la modernización de posibles modificaciones, esto lo hacemos por lo menos cada año, cuando sobre todo en aquellos que en donde hay reformas en esos temas.

Y quienes revisan que este acompañamiento técnico sea el adecuado, existe la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal y la Auditoría Superior del Estado, por lo que SEFINA no tiene injerencia.

Y que si existen metas cuantificables para los municipios del Estado que tengan catástrofes actualizados, efectivamente, si existe un plan a través del POA, pero se enfoca la programación de cursos de capacitación, como ya lo señalé, para informar de los cambios más relevantes en materia hacendaria y catastral, y las diversas innovaciones o cambios sustanciales en las metodologías de cálculo y lineamientos normativos, que permiten fortalecer las haciendas municipales y vigilar la labor de los peritos valuadores, que también, en forma constante, se les capacita, y se intercambia información a través de esta dirección de catástrofe.

De mi parte es todo, diputado Joaquín Badillo.

Estoy a sus órdenes.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Para derecho de réplica, se concede el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, hasta por cinco minutos.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Con la venia de la Mesa Directiva, secretario y amigo, contador Raymundo Segura Estrada.

La información que hoy ha expuesto ante esta Soberanía es de gran importancia, pues permite a las diputadas y diputados contar con un panorama claro y actualizado sobre el Estado que guardan las finanzas públicas en nuestro querido Estado.

Este ejercicio de diálogo institucional fortalece la rendición de cuentas y nos brinda elementos para una evaluación seria y objetiva del manejo responsable de los recursos públicos.

Es necesario que, con la información recabada, realicemos un balance crítico, pero siempre propositivo, no se trata de descalificar lo logrado, sino de reconocer avances, identificar áreas de oportunidad y plantear acciones que fortalezcan el rumbo financiero de nuestro Estado de Guerrero.

Debemos reconocer que Guerrero ha mantenido una disciplina financiera estricta, la cual ha permitido que nuestras finanzas públicas no se conviertan en un factor de desequilibrio, por el contrario, como se ha señalado, han contribuido a impulsar un crecimiento económico en condiciones de estabilidad y orden administrativo.

Ello es resultado de que el gasto público mantiene correspondencia con los ingresos tributarios y no tributarios que recibe de la entidad, lo que refleja una administración responsable y apegada a los principios de eficiencia y racionalidad presupuestaria.

En un estado como el nuestro, el desafío es doble, es mayúsculo, mantener finanzas sanas mientras se atienden de manera adecuada las demandas sociales, la infraestructura pública y las necesidades más urgentes de la población.

Estos avances no son casualidad, responden al trabajo técnico y a la conducción financiera que la Secretaría, a su cargo, bajo la atinada y honesta dirección de nuestra gran gobernadora, la maestra Evelyn Salgado, han venido realizando, su labor, señor Secretario, es estratégico para el funcionamiento de nuestro Estado.

Las finanzas públicas constituyen el corazón de toda administración, pues garantizan que las necesidades

colectivas puedan ser atendidas mediante procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

Desde este Poder Legislativo, entendemos que las finanzas públicas no se limitan a un ámbito técnico, atraviesan factores económicos, políticos, sociales e institucionales, por ello, reiteramos que el objetivo central del servicio público debe ser siempre el bien común y la atención prioritaria a quienes menos tienen.

En ese sentido, reconocemos el buen trabajo realizado y, al mismo tiempo, reiteramos nuestra disposición para continuar fortaleciendo desde este ámbito legislativo las herramientas normativas que contribuyan a una hacienda pública moderna, transparente, honesta, eficiente y al servicio del pueblo de Guerrero y del pueblo de Acapulco.

Por sus respuestas, muchas, muchas gracias.

El Presidente:

Compañeras, compañeros diputados, con la réplica del compañero diputado Joaquín Badillo, hemos concluido con la primera ronda de preguntas, respuestas y réplicas y damos lugar al inicio de la segunda ronda.

Para tal efecto, se concede el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El la diputada Obdulia Naranjo Cabrera:

Nuevamente subo a esta Tribuna en representación de la fracción parlamentaria a la que represento, que es el Partido Verde Ecologista.

Las respuestas, perdón, las preguntas versan sobre lo siguiente.

¿Cuánto fue la reducción en costos según la gestión de arrendamientos basada en el análisis costo-beneficio, priorizando el uso de bienes ociosos o subutilizados?

¿Cuánto fue el ahorro en la no adquisición de vehículos nuevos, salvo los destinados a áreas estratégicas?

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Para dar respuesta, se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, hasta por quince minutos.

Adelante, secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Bien, como fue de conocimiento, una de las decisiones muy importantes tuvo que ver con el denominado anteriormente el edificio inteligente, donde era utilizado parcialmente por el Estado y la gran mayoría por la Secretaría de Salud Federal.

Con esta decisión de incorporar a diversas dependencias, específicamente en los ahorros de rentas, estamos hablando de más de 10 millones de pesos, y en ese sentido seguiremos trabajando en la revisión de los inmuebles que se rentan para efectos de que sea debidamente justificable que se esté gastando por ese concepto.

Por ello, se implementó la estrategia de racionalización de arrendamientos, conservación, agua, luz, vigilancia, internet, consolidando diversos espacios, como ya lo mencioné.

Y en el caso de vehículos, y decíamos que dentro de las políticas que se estableció de parte de nuestra gobernadora, es ya no comprar vehículos nuevos, mucho menos para funcionarios, sino adquirir únicamente para aquellos que sí requieran y sea con el propósito de atender a la ciudadanía.

Se erogaron 281 millones de pesos para adquisición de 277 unidades, 37 ambulancias para Protección civil, un costo de 74 millones 756 mil pesos, 161 patrullas para Seguridad Pública, Fiscalía y Protección Civil, 166 millones 896 mil pesos, 9 pipas, de las patrullas son 161, 9 pipas, camión de bomberos, camionetas, todas ellas para Protección Civil, se erogó 15 millones 822 mil, y finalmente 70 motocicletas para Seguridad Pública, por un costo de 24 millones 480 mil pesos.

Esto nos da los 281 millones 900 mil pesos, y en un momento, quiero insistir, se adquirieron vehículos para los funcionarios.

Espero haber dado respuesta a su cuestionamiento, diputada Obdulia Naranjo Cabrera, estoy a sus órdenes.

El Presidente:

Para derecho de réplica, se concede el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, hasta por cinco minutos.

La diputada Obdulia Naranjo Cabrera:

Muchas gracias por las respuestas vertidas, sin lugar a dudas, es muy importante las cifras que son vertidas para que la ciudadanía guerrerense también esté informada acerca de los avances que se han podido tener, y reiterarles nuevamente que a través del Partido Verde Ecologista, con la fracción del Partido Verde Ecologista, siempre encontraremos esa generar, esa ruta para poder transitar por el bien de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Beatriz Vélez Núñez:

Honorable Mesa Directiva, estimadas, estimados compañeras, compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación, público en general que el día de hoy nos acompaña.

Licenciado Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, el Grupo Parlamentario del PRI le da la más cordial bienvenida a esta honorable asamblea, y por supuesto a todo su equipo del área de finanzas del Estado que el día de hoy están aquí presentes.

Señor secretario, buscar culpar el pasado en lugar de atender problemas del Estado es la salida más fácil del gobierno, la deuda del ISSSTE, del FOVISSSTE, del PENSIONISSSTE, Guerrero ocupa el segundo lugar a nivel nacional y el primer lugar en deuda en FOVISSSTE, sin duda esto vino a afectar a miles de trabajadores que adquirieron una vivienda y que lamentablemente hoy no pueden dar cuenta de tener una escritura en este momento en sus casas, simplemente porque no la consideraron deuda institucional.

Han pasado miles de gobiernos en los estados y siempre habido esa deuda, siempre el gobierno que llega asume su responsabilidad, sin embargo, es la fecha que este gobierno no ha querido asumir esa responsabilidad dejando a los trabajadores del Estado en indefensión total.

Asimismo, de acuerdo a la información proporcionada en los decretos por los que se autoriza por parte de esta soberanía el presupuesto de egresos del gobierno del Estado, para el sector salud en el ejercicio que hoy nos ocupa 2024, en el anexo 15 del mismo se autorizaron 1,580.6 millones de pesos para la aportación líquida estatal que el Estado se compromete con el IMSS-Bienestar.

Para el convenio de coordinación en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos, asociados a la prestación gratuita de los servicios de salud, los que emanan de la Secretaría de Salud.

La Secretaría de Salud paga a buena parte de los trabajadores de base agremiados a la sección 36 que dignamente represento, sin embargo, desde mediados del año pasado, la dependencia, si bien no ha dejado de cumplir con sus compromisos con los trabajadores, si paga al límite de las quincenas o en algunos casos las prestaciones, tiene que estar su servidora llamándoles para que hagan el pago correspondiente.

Del ejercicio fiscal 2024, aún tenemos pendientes algunos pagos de prestaciones de las y los trabajadores, para el ejercicio fiscal 2025, se le autorizó por parte de este Congreso del Estado, recursos del orden de los 2.071.2 millones de pesos para el gasto en salud, aportación líquida estatal, servicios de salud del IMSS-Bienestar Anexo 15.

En este año, vamos aún más rezagados con algunos pagos, por ello y toda vez que estos recursos los ejercen primordialmente las y los trabajadores de base y de contrato de esta Secretaría, solicitaría, me informe, el avance de los recursos que a la fecha le han transferido a la Secretaría de Salud, si están acordes al calendario de administraciones de acuerdo al convenio firmado con el IMSS-Bienestar y si no es así, nos informe de la razón por la que esto no se ha cumplido, no obstante que estos recursos fueron autorizados por este Congreso del Estado oportunamente en el presupuesto de egresos para este ejercicio fiscal.

De no haber cumplido con lo programado de estos recursos, solicitaría, me indique por escrito las fechas exactas de la entrega de estos recursos para presionar a la

Secretaría de Salud a cumplir con todos los pagos que tiene pendientes de realizar de diversas prestaciones laborales y salariales de algunos trabajadores de la Secretaría de Salud.

Así también le pregunto, señor Secretario, ¿cómo se distribuyen geográficamente los fondos federales recibidos en el año 2025 del ramo 28 y 33, por región y municipio y qué mecanismos de monitoreo ciudadano se implementan para priorizar lleguen a zonas de mayor pobreza como la Sierra de Guerrero, La Montaña y la Costa Chica?

¿Cuáles son las causas de los no ejercicios presupuestales en el periodo 2024 a octubre del 2025 que han llevado a devoluciones de recursos económicos a la Federación en un estado tan pobre, con un Estado con muchas carencias, con muchas deficiencias?

Pregunto a usted, señor secretario, me haga favor de dar las respuestas pertinentes.

Es cuanto, diputado Presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Para dar respuestas, se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, hasta por 15 minutos.

Adelante, secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Diputada Beatriz Vélez Núñez, efectivamente, el monto presupuestado en salud para la aportación líquida del IMSS-Bienestar es de 1,580 millones de pesos, de los cuales a la fecha, principalmente, como ya lo he mencionado de forma repetida, pues no hemos podido cumplir en varios conceptos y en el tema de aportación al IMSS-Bienestar tenemos todavía adeudos pendientes, a la fecha se ha cubierto un total de 767 millones 700 mil pesos que corresponden únicamente al primer semestre de 2025, es decir, debemos, el segundo semestre del 2025, comentarle que cuando llegamos a estas alturas de los meses de agosto, septiembre, se acentuó en forma importante el faltante de recursos, principalmente de libre disposición, pero que hemos salido adelante en años anteriores a través de los créditos bancarios que obtenemos, es decir, en el momento que los liquidamos, los anteriores que vencen los últimos, el 31 de octubre, llevamos a cabo la licitación de los nuevos créditos que andan alrededor de los 3 mil 600 millones de pesos.

No hay otra manera de salir adelante con las obligaciones que tenemos en diversos programas, y este es uno de los programas muy importantes que nuestra gobernadora nos ha instruido que hagamos el mayor esfuerzo para cubrir puntualmente nuestra aportación en que nos estamos obligados, por ello pensamos que lo más pronto posible, una vez que hayamos cubierto ciertas prestaciones que vienen para los empleados de la estructura del gobierno del estado, veremos esa oportunidad de cubrir lo que hace falta.

En cuanto a la distribución de los recursos y su monitoreo no le corresponde a SEFINA, lo hace la Secretaría de Salud, y en cuanto al IMSS-Bienestar, sólo reconoce derechos laborales ordinarios como son los salarios, pero no reconoce bonos y otros apoyos extraordinarios, y por lo cual ese tipo de prestaciones que son un derecho adquirido por los trabajadores de salud, pues lo tiene que aportar la Secretaría de Finanzas, y entonces estamos en esa tarea de conjuntar el mayor de recursos posibles para que se pueda cubrir ese adeudo que tiene la administración.

Y en cuanto a lo que tiene que ver con ISSSTE y FOVISSSTE efectivamente, es importante precisar que aunque no corresponden a esta administración, pues es una deuda institucional definitivamente, al igual que lo del SAT, no hemos desatendido, hacemos lo que podemos dentro de los recursos que tenemos disponibles.

Y decirles que al 19 de septiembre, para precisar lo que debemos, al SAT le debemos 10 mil 56 millones, al ISSSTE 21 mil 275 millones, al 30 de septiembre, al FOVISSSTE 1.137 millones, y toda esta situación es imposible que en una sola administración se pueda atender, y con los descuentos que nos hacen, pues hemos ido pagando parcialmente, aunque no es suficiente, estamos conscientes de ello, pero hacemos nuestro mejor esfuerzo.

De mi parte, son las respuestas que tengo, diputada Beatriz, estoy a sus órdenes.

El Presidente:

Para derecho de réplica, se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, hasta por cinco minutos.

La diputada Beatriz Vélez Núñez:

Muchas gracias, Presidente.

Híjole, si no se puede cumplir con los temas pendientes financieros que afectan los derechos laborales de las y los trabajadores, y por consiguiente, a sus familias, ¿por qué firmaron un convenio de transición que ahorca a los estados y que afecta la salud de miles de guerrerenses y mexicanos? Creo que estábamos mejor cuando estábamos supuestamente peor.

La Secretaría de Finanzas y Administración, si bien es cierto, ha mostrado avances técnicos importantes, presupuesto basado en resultados y un sistema de evaluación del desempeño, pero esos instrumentos no han logrado traducirse en cambios reales y palpables para las comunidades.

Lo que en papel aparece como modernización, sigue chocando con la realidad, la planeación existe los resultados no.

La dependencia fiscal es alarmante, que el 96.1% de los ingresos provengan de la Federación y apenas el 3.9% de recursos propios no es una cifra neutra, es una sentencia de vulnerabilidad, esa asimetría convierte a Guerrero en un ente a merced de decisiones externas y recortes y erosiona cualquier pretensión de soberanía financiera.

Mientras se proclama la recuperación de la autonomía, no hay estrategias claras ni medibles para diversificar ingresos ni para activar la economía local en regiones olvidadas como la Montaña, la Costa Chica, la Tierra Caliente, la Sierra de Guerrero.

Y falta de políticas concretas para atraer inversión, fortalecer la economía y fortalecer la recaudación propia, condena a amplias zonas a la dependencia y el estancamiento.

La opacidad de la ejecución agrava el problema, sin datos precisos sobre el avance del gasto, no es posible avanzar eficiencia ni responsabilidad, las devoluciones por no ejercicio y los retrasos en la entrega de recursos para la reconstrucción son más que fallas administrativas, son recursos que no llegan a escuelas, caminos, viviendas y hospitales y son vidas que esperan soluciones.

Quiero agradecer, señor secretario, sus respuestas, como siempre, en el grupo parlamentario del PRI hablaremos al pueblo con la verdad, siempre enfocados con nuestra responsabilidad, honestidad y transparencia en la que nos movemos todas y todos nuestros compañeros y compañeras diputadas de esta fracción. Tendemos la mano, amigas, siempre al gobierno, pero

también estamos obligados a señalar también en qué está mal este gobierno.

De no hacerlo, no estaríamos siendo una verdadera oposición responsable, como el día de hoy ha quedado escrito.

Por su atención, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe García Villalva, del Grupo Parlamentario de MORENA, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Guadalupe García Villava:

Con su permiso, diputado presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, pueblo de Guerrero, contador público, Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del gobierno del Estado de Guerrero, sea usted bienvenido a esta Soberanía, así como a todo su equipo de trabajo que en este momento lo acompañan.

Comparece hoy, ante esta Sexagésima Cuarta Legislatura, en cumplimiento al mandato de la Constitución Política del Estado, para ampliar la información correspondiente a la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno presentado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero.

Este ejercicio republicano de rendición de cuentas fortalece la transparencia, la gobernanza democrática y la colaboración entre poderes.

Desde esta Tribuna, reconocemos que el informe es un documento amplio que concentra los resultados de la administración pública estatal del periodo 16 de octubre del año 2024 al 15 de octubre del año 2025, y cuya información referente a la secretaría a su cargo se localiza en el eje Administración y Gobierno de Resultado, particularmente en el apartado Hacienda Pública.

A partir de dicho contenido, como diputada integrante del Grupo Parlamentario de Morena, considero pertinente formular diversos cuestionamientos orientados a fortalecer la evaluación del gasto, el desempeño institucional, la eficiencia en la recaudación y la claridad de los procesos de administración pública.

Para un adecuado desarrollo de esta comparecencia, he organizado las siguientes preguntas en bloques temáticos vinculados directamente con la información del informe presentado.

Uno, presupuesto para la igualdad de género. ¿A cuánto asciende el presupuesto destinado en el año 2025 al rubro de equidad de género y qué dependencias participan en su ejecución?

Dos, atención al magisterio. ¿De qué manera se ha atendido el desarrollo profesional de maestras y maestros en la Entidad?

Tres, balance de las finanzas públicas y perspectiva a futuro.

Al cuarto año de ejercicio, ¿cuál es la perspectiva del Gobierno del Estado respecto a las finanzas públicas y qué acciones de mejora continua se prevén?

Cuatro, pasivos, demandas y responsabilidades laborales. ¿En cuántos juicios laborales se encuentra vinculada la Secretaría respecto a los distintos ayuntamientos y a cuánto asciende dicho monto?

Cinco, rendición de cuentas y transparencia. ¿Qué estrategias utiliza la Secretaría para garantizar una rendición de cuentas claras, comprensibles y accesible para la ciudadanía?

Seis, estímulos fiscales, tenencia y vehículos. ¿Qué impacto tuvieron los estímulos fiscales aplicados a recargos, multas y actualizaciones de tenencia y control vehicular?

¿Con cuántos municipios celebraron convenio de colaboración administrativa para la administración del impuesto predial y cuáles fueron esos beneficios?

Siete, licencias de conducir y homologación. ¿Cuál es la importancia de homologar las licencias de conducir y cuál es la situación actual del proceso en Guerrero?

Señor secretario, en el Grupo Parlamentario de Morena estamos comprometidos a abonar al análisis responsable del estado que guardan las finanzas públicas con pleno respeto institucional y bajo la convicción de que la rendición de cuentas fortalece a nuestro Estado de Guerrero.

Agradezco su presencia y su disposición para ampliar la información de dicho informe.

Es cuanto, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, para dar respuesta a los cuestionamientos hasta por 15 minutos.

Adelante secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Diputada Guadalupe García Villalva, gracias por sus cuestionamientos, trataré de dar respuestas a ellos.

Comentarle, diputada, que en el caso de los juicios laborales en contra de ayuntamientos y donde vinculan al Gobierno del Estado, tenemos 399 casos y que fueron ordenados por juzgados y tribunales federales, por lo tanto, debe de cumplirse, y el monto asciende a 1.130.876.000 pesos. Claro que esto se encuentra en diferentes etapas y conforme se van venciendo, se van teniendo, aquí lo importante es que nuestra obligación como finanzas del Estado, primero, en cuanto nos vinculan, informar al municipio de esta vinculación para efectos de que atiendan, porque finalmente no es una demanda en contra del Estado, sino en contra del municipio.

Sin embargo, por la vinculación tenemos que informar lo más pronto posible al municipio para que ellos realicen el acercamiento con el demandante y hasta donde sea posible, pues logre llegar a una conciliación, a un acuerdo para que esta pasivo laboral no sea tan relevante y se pueda cumplir de parte del municipio.

Y si no es así, entonces tendremos que evaluar, dependiendo del monto de sus participaciones que recibe cada mes, cuál es una cantidad razonable de descontarles por este adeudo laboral y esperando que los tribunales lo acepten, porque su incumplimiento viene consigo que haya sanciones principalmente al Secretario de Finanzas por su incumplimiento.

En cuanto al desarrollo de las maestras y maestros del estado, se le ha garantizado el pago puntual de cotas cuatrimestrales a 333 supervisoras y supervisores, asegurando así el adecuado funcionamiento de las tareas de acompañamiento académico, se autorizaron 903 interinatos con el propósito de cubrir oportunamente las necesidades de las escuelas.

Se otorgaron becas educativas a 1983 trabajadores, ampliando sus oportunidades de formación y actualización, se entregaron estímulos por el Día del Maestro a 5,946 docentes, además de reconocimientos

por años de servicio, con una inversión superior de 18 millones de pesos.

Se otorgaron estímulos por servicios interrumpidos y compensación única nacional a más de 8 mil trabajadores, con una inversión total que superó los 60 millones de pesos, esto es en el tema de lo que se ha atendido al desarrollo de las maestras y maestros.

Derivado de los huracanes, se tuvo la necesidad de estimular, e igual también como parte de la estrategia, que al finalizar el año revisamos cuál es el atraso del pago de impuestos y derechos de los contribuyentes y damos a conocer estímulos, dejando de cobrar recargos, multas y actualizaciones principalmente en el pago de la tenencia, uso de vehículos y derechos.

Se estimuló en un total de 9 millones 718 mil pesos a 53 mil 260 contribuyentes y para ello se obtuvo una recaudación de 63 millones 471 mil pesos, sabemos que es una decisión de posible cuestionamiento porque se puede interpretar que estamos premiando a los que se retrasan el pago de sus impuestos o derechos, pero en términos generales es más benéfico porque de esta manera también mejoramos en el control de los control vehicular.

Y en el caso de los cumplidos, vamos a conocer el estímulo en los primeros tres meses, en este caso 2025 de enero a marzo, de obtener un descuento, aquellos que están al corriente para que obtengan descuentos en los pagos de enero, febrero y marzo, se beneficiaron a 193 mil 846 contribuyentes, estimulando un importe de impuestos de 6 millones 80 mil pesos, lo cual generó una recaudación de 254 millones 507 mil pesos.

En cuanto a los convenios con el predial, hasta la fecha tenemos convenios con 43 municipios y estamos constantemente invitando a los demás municipios para que se adhieran a este convenio, decíamos que existe el beneficio económico de obtener recursos federales, pero además al aumentar, en el caso del estado, al reconocer como ingresos y después se los entregamos en forma inmediata, mejora los ingresos propios para efectos de la fórmula en las participaciones del ramo 28, por ello es nuestra insistencia con los municipios de que se adhieran a este convenio.

La importancia de homologar las licencias de conducir, la verdad es un tema de seguridad nacional, así se nos ha manifestado a nivel federal, debido a que podemos coordinar los estados con los municipios para efectos de implementar el sistema estatal de licencias y que todas sean iguales, homologadas, para que no tengamos la problemática de que cada municipio expide

las licencias a su albedrío y que en un momento dado no tenga validez dentro del mismo municipio del Estado de Guerrero.

Con esta homologación tendrá validez en todo el Estado de Guerrero, la mecánica es que le vendemos, el estado le vende un folio electrónico que está vinculado con el sistema nacional de control vehicular, ese es el único costo que pagan los municipios por cada licencia, que anda alrededor de 1.5 UMAS, que son como 170 pesos actualmente.

Y los municipios utilizan su diseño propio, pero en conceptos generales ya están, le damos el diseño general y ellos pueden vender, inclusive ya hay municipios que lo llevan a cabo, venden las licencias de acuerdo a la autorización que tengan en su ley de ingresos municipal, es decir, nosotros ya no intervenimos para la determinación del precio que venden al público. Ellos deciden en cuanto a venderla y determinar su utilidad, considerando el costo de la emisión de estas licencias, entonces, ese es el propósito de la homologación de las licencias.

En cuanto a las unidades de género, bueno, es una obligación tener esta unidad en todas las secretarías, y para el ejercicio fiscal 2025, se incluye en el presupuesto 37 programas, ya lo hacía mención anteriormente, nueve directos para la atención a mujeres y 28 transversales, con un total de 383 millones 148 mil pesos, y resaltan lo del DIF, que es la DIF Guerrero, con 830 millones 43 mil pesos y la Secretaría del Bienestar con 349 millones 810 mil pesos.

No quisiera, ya lo mencioné, cada uno de los programas, programa de alerta de género INSEMUIER, que lo tienen programado en el IED y con 31 millones 380 mil pesos, en los programas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, otro programa para el fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género y programa para el bienestar y empoderamiento económico de las mujeres.

Pues de mi parte, diputada Guadalupe García, estoy a sus órdenes.

El Presidente:

Gracias secretario.

Para derecho de réplica se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe García Villalba, hasta por cinco minutos.

La diputada Guadalupe García Villava:

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros, diputados, medios de comunicación, público en general.

Contador público, Raymundo Segura Estrada, asumir la responsabilidad de conducir las finanzas públicas de un estado con profundas necesidades sociales no es tarea menor, exige capacidad técnica, claridad de rumbo y un compromiso permanente con quienes más lo necesitan, por ello, reconozco su disposición al diálogo y agradezco las respuestas brindadas a las interrogantes planteadas.

No debemos perder de vista que su presencia hoy responde a un principio esencial de toda democracia, quien administra recursos públicos debe rendir cuentas con claridad, transparencia y responsabilidad.

Así lo mandata nuestra constitución y así cumplimos en el marco de la Glosa del cuarto informe de gobierno presentado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora de nuestro estado de Guerrero.

Este ejercicio no es un trámite ni un protocolo, es un espacio donde la ciudadanía a través de este congreso exige explicaciones, resultados y visión de futuro, porque las finanzas públicas no son sólo cifras, son salud, son educación, seguridad, obra pública y algo muy importante, justicia social.

Son la base material del bienestar del pueblo y eso es lo que hoy se rinde a cuentas.

El informe muestra avances importantes, pero también desafíos que siguen vigentes, sabemos que el presupuesto estatal se ejerce bajo reglas estrictas, la ley de coordinación fiscal, la ley general de contabilidad gubernamental y normativas que en ocasiones limitan la posibilidad de orientar los recursos justo donde la ciudadanía lo demanda.

Aun así, es necesario reconocer que bajo la conducción de nuestra gobernadora a cuatro años de administración, Guerrero mantiene estabilidad, paz social y gobernanza, y lo digo con claridad, Guerrero ha logrado disciplina financiera en un contexto de enormes presiones económicas nacionales e internacionales.

Esto no es un logro menor, representa una conducción responsable que evita endeudar al Estado, que no compromete el futuro de las siguientes generaciones y que fortalece la hacienda pública con visión de largo plazo.

Sin embargo, rendir cuentas también implica reconocer lo que hace falta, implica asumir que los retos persisten y exige con respeto pero con firmeza que las metas y compromisos no se queden en el papel.

El pueblo de Guerrero demanda y merece manejo honesto, eficiente y transparente del recurso público, demanda que cada peso llegue a donde tenga que llegar, demanda que municipios fortalecidos, recaudaciones claras, estímulos fiscales que realmente beneficien a las familias y a un estado con capacidad de responder a los desafíos sociales.

Cabe mencionar que la transición del IMSS-Bienestar en Guerrero, ha permitido rehabilitar y equipar hospitales, se han reactivado unidades médicas abandonadas y hospitales locales, se han inaugurado unidades de hemodiálisis y hemodinámica gratuitas, por mencionar algunos datos.

Por ello, lo exhorto respetuosamente a continuar junto a su equipo de trabajo en el fortalecimiento de las finanzas públicas, siempre con el bienestar de las y los guerrerenses como objetivo central.

Porque la estabilidad financiera debe traducirse en mejores servicios, apoyos más ágiles, inversiones estratégicas, igualdad de oportunidades y crecimiento económico real.

Y este Congreso estará siempre dispuesto a colaborar institucionalmente para que así sea, en el Grupo Parlamentario de Morena, actuamos con responsabilidad y con la convicción de que la rendición de cuentas fortalece a las instituciones y le da rumbo a un Estado.

Acompañamos con lealtad al pueblo y respaldamos todo lo que contribuya al bienestar y a la justicia social.

Ese es el compromiso de la Cuarta Transformación, hacer que el ejercicio del poder sea honesto, transparente y útil para la gente.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Con la réplica de la diputada Guadalupe García Villalva, damos por concluida la segunda ronda de preguntas y respuestas, por lo que damos lugar al inicio de la tercera ronda.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Luissana Ramos Pineda, del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Luissana Ramos Pineda:

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, contador público Raimundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, sea una vez más bienvenido a este Pleno.

Pueblo de Guerrero que nos sigue a través de los medios y plataformas oficiales, continuando con el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas en el marco de la Glosa del cuarto informe de gobierno de la maestra Evelyn Salgado Pineda, comparece ante esta soberanía el titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, responsable directo del manejo, la disciplina, la planeación, la transparencia y la correcta aplicación de los recursos públicos que pertenecen al pueblo y a las y los guerrerenses.

Como diputada presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado e integrante del Grupo Parlamentario Morena, tengo claro que el presupuesto no es sólo un documento técnico aislado, es la expresión de un proyecto de nación y de un proyecto de Estado.

Por ello, cada peso debe servir para construir bienestar y no para reproducir desigualdades o privilegios de algunas o algunos cuantos.

Como representante popular y como integrante del movimiento de transformación que ha luchado contra la corrupción y los excesos del viejo régimen y con un profundo sentido de responsabilidad, participo en este ejercicio democrático en el marco del desahogo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Salgado Pineda.

No como una mera formalidad administrativa, sino como un acto republicano, un ejercicio de ética pública y un deber constitucional de todo funcionario público, la austeridad no es un eslogan, es una obligación moral y legal, es la convicción de que en el servicio público no puede haber lujos, abusos, gastos innecesarios, ni privilegios.

Nuestro país ha vivido décadas en las que los gobiernos se comportaban como si el dinero público fuera propio, pero es hoy el pueblo exige la rendición de cuentas, señor secretario, en este tenor hoy queremos

escuchar respuestas puntuales para fortalecer el trabajo institucional, para mejorar las políticas públicas y para garantizar que los esfuerzos del gobierno del Estado se traduzcan en bienestar para las familias de Guerrero, especialmente para quienes más lo necesitan.

La austeridad debe reflejarse no sólo en rectores, sino en una administración inteligente que haga más con menos, que modernice los procesos internos, que digitalice servicios y que elimine inercias burocráticas, ese contexto, señor secretario, le formulo mi primera pregunta que considero central para evaluar la dirección financiera del gobierno del Estado.

Como ya lo han comentado, el gobierno ha implementado medidas concretas de austeridad que han permitido avanzar en la atención de acciones emergentes a través de un gasto responsable, disciplinado y acorde con los principios de la austeridad republicana, garantizando el apoyo a personas con situación de vulnerabilidad, por lo que solicite nos amplíe la información, estas acciones estarán presentes en el próximo ejercicio fiscal.

Y aunado a esto, ¿cómo es que se atendió la contingencia provocada por el huracán Erick en el 2025?

Es importante que se mantengan en virtud de que, como se mostró con los huracanes Otis y John, Guerrero es vulnerable a fenómenos meteorológicos y, por tanto, es necesario garantizar el bienestar social en el siguiente ejercicio fiscal.

La rendición de cuentas es una pieza central de la democracia y un deber ineludible de quienes manejan los recursos públicos, la austeridad republicana no puede ser parcial ni discrecional, debe ser total, profunda y constante.

Y la coordinación fiscal con los municipios debe ser un motor para que Guerrero avance desde abajo, desde las comunidades, desde los territorios, el segundo tema que quiero abordar es la captación de impuestos a nivel municipal, un asunto que impacta directamente en la calidad de vida de las familias guerrerenses.

Los municipios son la primera línea de atención ciudadana, pero muchos de ellos enfrentan graves limitaciones técnicas, administrativas, operativas y tecnológicas para recaudar los ingresos que constitucionalmente les corresponden.

Hay municipios que tienen baja recaudación propia, alto rezago catastral, entre otras cosas, al fortalecer la recaudación municipal, no sólo se incrementan los

ingresos locales, también se fortalece la autonomía, la capacidad de gobierno y la gobernabilidad.

Un municipio con finanzas sanas puede planear, puede invertir y puede responder a su población sin depender totalmente de las transferencias superiores, por ello, mi segunda pregunta busca entender la forma en la que la Secretaría de Finanzas está acompañando a los ayuntamientos en la recaudación del impuesto.

¿Qué acciones específicas ha implementado la Secretaría de Finanzas y Administración para estimular, fortalecer y mejorar la captación de impuestos con los municipios del Estado?

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Para dar respuesta, se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada hasta por 15 minutos.

Adelante, secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Diputada Luissana Ramos Pineda, agradezco su participación, sus preguntas.

En cuanto a las medidas de austeridad, estas se establecieron no únicamente para que quedaran plasmadas en las normas estrictas del gasto, sino porque es una política de gobierno que nuestra gobernadora, desde que inició la administración, nos ha exigido que llevemos a cabo, y las acciones son las siguientes:

No vehículos nuevos, excepto seguridad pública, protección civil y salud, no pago de telefonía celular a funcionarios, contención en la contratación de plazas nuevas de trabajo, revisión para sustituir arrendamientos inmuebles subutilizados, control de los gastos para viáticos nacionales y el extranjero, y reducción de personal de seguridad y de asignación de vehículos blindados a funcionarios, con algunas excepciones que por el tema de su función es estrictamente indispensable. Estas son algunas de las medidas de austeridad que se han tomado.

Y en cuanto a los efectos de Erick para el 2025, principalmente los estragos se enfocaron a la Costa Chica, SEFINA canalizó 150 millones de pesos del FAFEF, para la rehabilitación de la infraestructura,

independientemente de esta erogación, la Secretaría de Gestión Integral y de Riesgo y Protección Civil instaló de inmediato el Comité de Evaluación de Daños para efectos de poder determinar y enfocar recursos de lo que es el fondo que se tiene establecido de desastres.

Y en cuanto al acompañamiento a los municipios, se les apoya en el asesoramiento y capacitación, en la mejora en la cobranza a través de la profesionalización al personal encargado de la función de cobranza, reformas fiscales y legales, en la actualización de la legislación hacendaria para contar con un marco jurídico sólido, innovación en comunicación, en implementación de programas, incentivos o tarifas para fomentar el pago oportuno de impuestos, colaboración administrativa, fortalecer la fiscalización y la captación de impuestos de forma más eficiente y, finalmente, la promoción de la firma del convenio marco en la colaboración hacendaria, que, como ya se ha mencionado, tiene beneficios en la distribución del recurso federal.

Estas acciones, quiero insistir, tienen el propósito de fomentar la mejora en la recaudación de los municipios, ya lo decía anteriormente, inclusive ofrecemos un programa que utilizamos para compartir con cualquier municipio interesado sin ningún costo en el control del predial.

Esto hay varios de los municipios que, lógicamente, lo ven muy adecuado y lo utilizan sin ninguna contraprestación.

Pues de mi parte, diputada Luissana Ramos, estoy a sus órdenes.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Para derecho de réplica, se concede el uso de la palabra a la diputada Luissana Ramos Pineda, hasta por cinco minutos.

La diputada Luissana Ramos Pineda:

Agradezco la respuesta, señor secretario.

Nos queda claro que la transformación de las finanzas de Guerrero es el reflejo de la visión y el compromiso de la titular del Poder Ejecutivo, la maestra Evelyn Salgado Pineda.

Secretario de Finanzas, al tiempo que le agradecemos la información, refrendamos nuestro compromiso y apoyo a la política financiera de la gobernadora Evelyn

Salgado Pineda, una política que demuestra que es posible hacer más con menos cuando se gobierna con honestidad, sensibilidad y amor al pueblo.

La transformación está en marcha y la disciplina financiera es el motor que la impulsa.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le reconoce ... Sí, secretario, adelante, cómo no.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias, Presidente, la verdad, no... Estaba tan emocionado que no me di cuenta que era la última participación.

Y no quise dejar de agradecer al equipo de la Secretaría de Finanzas, que en verdad son profesionales muy comprometidos, al equipo que encabeza, al oficial mayor Ricardo Salinas, gracias a la Subsecretaría de Ingresos, Licenciada Rubí Díaz, al Subsecretario de egresos, licenciado Pedro Torres y Coordinador de este evento, y a todos los directores que conforman cada una de estas subsecretarías y Oficialía Mayor.

En verdad, muchas gracias y el éxito de esta participación se lo debo a ustedes.

Gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente: (A las 20:18 horas)

Gracias, secretario.

Esta Soberanía reconoce y agradece al contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, haber dado cumplimiento a este mandato constitucional.

Agotada la comparecencia del contador público Raymundo Segura Estrada, solicito a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía se sirvan a acompañar al compareciente al exterior de este Salón de Plenos, en el momento que desee retirarse.

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, clausura, inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 20 horas con 18 minutos del día lunes 24 de noviembre del 2025, se clausura la presente Sesión de comparecencia y se cita a las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para el día martes 25 de noviembre del año en curso, en punto de las 10 horas, para celebrar sesión de comparecencia del Secretario de Educación del Estado de Guerrero, con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

Muchas gracias.

**DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI
GARCÍA
MORENA**

**DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA
PRI**

**DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
PVEM**

**DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO
PRD**

**DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PT**

**DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS
MC**

**DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PAN**

**Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos**

**Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga**

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 747-47-1-84-00 Ext. 1019